Naciones Unidas S/PV.3692



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3692[a] sesión

Miércoles 28 de agosto de 1996, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Eitel	(Alemania)
Miembros:	Botswana	Sr. Nkgowe
	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. He Yafei
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Ladsous
	Guinea-Bissau	Sr. Lopes Cabral
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Polonia	Sr. Matuszewski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la situación en Burundi (S/1996/660)

96-86127 (S)

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la situación en Burundi (S/1996/660)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Australia, Bélgica, Burundi, Canadá, Irlanda, Japón, Sudáfrica, Uganda y la República Unida de Tanzanía en las que solicitan se les invite a participar en el debate del orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nsanze (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Rowe (Australia), Wouters (Bélgica), Karsgaard (Canadá), Murphy (Irlanda), Konishi (Japón), Jele (Sudáfrica), Mukasa-Ssali (Uganda) y Nkurlu (República Unida de Tanzanía) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés):* El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Burundi, documento S/1996/660.

Deseo señalar también a la atención de los miembros del Consejo los documentos siguientes: S/1996/628, nota del Secretario General en la que adjunta una carta, de fecha 5 de agosto de 1996, dirigida al Secretario General por el Secretario de la Organización de la Unidad Africana; S/1996/682, carta de fecha 25 de julio de 1996, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, transmitiéndole el informe final de la Comisión Internacional de Investigación para Burundi; S/1996/620, carta de fecha 2 de agosto de 1996, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Unida de Tanzanía ante las Naciones Unidas; S/1996/651, carta de fecha 7 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas; S/1996/673, carta de fecha 19 de agosto de 1996 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas, y S/1996/690, carta de fecha 25 de agosto de 1996 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Burundi ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Burundi, a quien doy la palabra.

Sr. Nsanze (Burundi) (*interpretación del francés*): Muy pronto habrá transcurrido un siglo desde que se entablaron relaciones entre Burundi y Alemania. Desde entonces estas relaciones no se han visto afectadas por ningún nubarrón, lo cual celebramos. Aun cuando un proverbio persa afirma que la cortesía no sólo beneficia a quien la recibe, sino también a quien la otorga, la cortesía tan exquisita de usted, Señor Presidente, así como su profesionalismo diplomático suscitan nuestra admiración y nos complace verlo ocupar la Presidencia de este órgano.

En el mes de julio el Embajador Alan Dejammmet presidió los trabajos del Consejo de Seguridad. Consciente de su enorme modestia y aunque está ausente saludo la rectitud y el realismo con que él y su delegación cumplieron con su mandato, reflejando con ello la política tan atinada de Francia.

Como resultado de la toma del poder de un nuevo régimen, la Reunión Cumbre celebrada en Arusha por los países de la región de los Grandes Lagos decretó sanciones económicas globales contra Burundi. Esta es la razón principal de la solicitud dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 25 del mes en curso para la convocación de una reunión urgente del Consejo de Seguridad para ocuparse de este caso.

La delegación de Burundi quiere poner de relieve ante este Consejo de Seguridad los factores principales que van en contra de este estrangulamiento generalizado contra un pueblo inocente:

Primero, los imperativos nacionales en favor de un cambio de gobierno; segundo, la precipitación de las medidas coercitivas; tercero, la ilegalidad y la inmoralidad

del embargo económico; cuarto, las consecuencias tan nocivas para el pueblo de Burundi.

En primer lugar, me referiré a los imperativos nacionales en favor del cambio que tuvo lugar al 25 de julio de este año.

En el curso de los tres últimos años, una coalición de dimensiones planetarias surgió para conjurar el genocidio que amenazaba a Burundi semejante al que sucedió en Rwanda. Para salvar a Burundi de este cataclismo, el Consejo de Seguridad ha desplegado esfuerzos incansables, el Secretario General ha considerado diversas alternativas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Unión Europea han movilizado abundantes recursos humanos, diplomáticos y financieros, las organizaciones no gubernamentales, intergubernamentales y humanitarias han realizado sacrificios y los medios de comunicación internacionales han alertado constantemente a la opinión pública mundial en cuanto al peligro apocalíptico que abruma al pueblo de Burundi. A pesar de esta cruzada mundial, el país se encamina inexorablemente hacia el terrible apocalipsis, viéndose el régimen impotente para proteger a una nación en peligro. Testimonio de ello son las matanzas cotidianas cometidas bajo la mirada de un poder totalmente paralizado.

Si bien la democracia se entiende como gobierno para el bienestar del pueblo, el sistema anterior fracasó completamente en su misión primordial: salvar al pueblo del exterminio. Esta triste realidad se ha mencionado a menudo en informes sucesivos del Secretario General, incluyendo el más reciente, S/1996/660 de 15 de agosto de 1996, que trata principalmente de la situación antes de la fecha fatídica del 25 de julio de 1996.

Ante una tragedia tan explosiva surgieron gritos de desesperación de todas partes sobre la posibilidad de salvar a una nación que naufragaba. El Presidente abdicó, su Primer Ministro se vio forzado a continuar este camino y el resultado fue un Estado acéfalo. Me refiero una vez más a la página 4 del informe del Secretario General de 15 de agosto. La llegada del nuevo régimen respondió a imperativos nacionales primordiales. ¿Debe la nueva y augusta asamblea incluir a los defensores de un régimen que no solamente ha fracasado sino que no pudo salvar a todo un pueblo ya en las fosas del infierno e irreductiblemente condenado al genocidio?

Surge ineluctablemente una cuestión legítima: a los que apoyan una democracia contrariada, ¿es responsable y razonable sostener que un sistema político en el que la población es diezmada cotidianamente sigue siendo una democracia? El gobierno anterior al 25 de julio de 1996 no surgió de unas elecciones; no era sino el resultado de 12 partidos políticos que habían concertado una Convención Gubernamental para gobernar el Estado de Burundi durante un período de transición, ya que era imposible que el partido victorioso gobernara por sí solo debido al genocidio atribuido a sus miembros en 1993-1994, como testimonia el informe de la Comisión Internacional de Investigación.

¿La perspicacia política exigía acaso que Burundi fuera consumido por una explosión total y definitiva en una democracia convertida en sombra de sí misma, o acaso era imperioso dar al pueblo de Burundi una tabla de salvación? Esta última alternativa se impuso para salir del genocidio y para servir de trampolín poderoso hacia un nuevo proceso democrático. ¿Acaso hubiera sido sensato acomodarse a un gobierno condenado a regir sobre las ruinas o las cenizas de una nación?

En segundo lugar está la cuestión de las medidas coercitivas apresuradas. En la actualidad, los motivos de los países vecinos siguen siendo desconocidos y, en el mejor de los casos, son objeto de diversas interpretaciones. Las medidas tomadas contra Burundi están dictadas por motivos inconfesables, independientemente de la astucia con la que se las enmascare. Un mínimo de realismo y de sagacidad política exige que se permita al nuevo régimen fracasar o tener éxito en su evolución hacia una democracia electiva, como ha sucedido en otros países de la región y del mundo. En el programa de gobierno, el Presidente Pierre Buyoya ya ha comprometido solemne y expresamente al nuevo régimen a poner fin a toda forma de violencia y criminalidad, a trabajar para lograr una paz y seguridad duraderas, a erradicar la impunidad, a iniciar un nuevo proceso democrático, a confirmar la misión confiada a Mwalimu Julius Nyerere en su mediación para reunir ante la mesa de negociaciones a las diversas partes en el conflicto.

A este respecto, el Presidente Buyoya visitó dos veces en tres semanas a Mwalimu Nyerere con el objeto de exhortarlo a reactivar su misión. Igualmente, Burundi ha propuesto que se convoque y celebre una cumbre regional dedicada a toda la crisis. Ha propuesto celebrar conversaciones incluso con las facciones armadas dispuestas a deponer las armas y a disociarse de las ideologías nazis de exterminio y genocidio. En esta nueva dinámica político-democrática ya se han iniciado consultas para instaurar una asamblea nacional de transición, de la que serán miembros todos los diputados de la antigua Asamblea Nacional, y a los que se sumarán algunos representantes de la sociedad civil y de otros sectores sociopolíticos a fin de adaptar el Parlamento a las realidades nacionales. Esta nueva asamblea

será convocada en sesión ordinaria a partir del mes de octubre. En el mismo orden de ideas, el debate nacional que Burundi y el Consejo de Seguridad han exhortado está programado para el mes de noviembre. En cuanto a los partidos políticos, se estudiará una ley u otros mecanismos para que lo decida específicamente la próxima Asamblea Nacional.

Teniendo en cuenta esta impresionante serie de medidas tomadas en un tiempo récord con el objeto de prevenir el genocidio y fortalecer las posibilidades de una verdadera democracia pluralista, hay que interrogarse sobre el sentido de estas medidas coercitivas precipitadas. Sin duda, bajo la influencia de los efectos del bloqueo económico, que ya es una pesadilla para la nación burundiana, algunos tratan de asestar a Burundi otro golpe mortal, en realidad el golpe de gracia, destinado a privar a Burundi de la protección normalmente proporcionada por el ejército nacional, decretando un embargo de armas, como si el bloqueo económico no fuera suficientemente abrumador. Esa medida pondría a la población en manos de terroristas armados de todo tipo, que obran en la clandestinidad y la ilegalidad y que no se someterán a ningún dictado que prohíba las armas.

Esta medida sería muy beneficiosa para ellos, porque haría imposible que el Gobierno se aprovisionara y equipara en beneficio del pueblo de Burundi. Sin embargo, Burundi propone al Consejo de Seguridad que considere una alternativa más realista, constructiva y productiva. En esta óptica, una dinámica diplomática que se traduzca en una misión ad hoc a los Estados de la región de los Grandes Lagos, incluido Burundi, permitiría al Consejo de Seguridad entender mejor todos los elementos de la problemática global. Conociendo los datos del problema en su propio origen, sería infinitamente más fácil para el Consejo de Seguridad aportar soluciones que concuerden con la realidad actual.

Una extraña tesis apoya el bloqueo económico como medio para obligar a los protagonistas políticos a negociar. Este pretexto es insostenible, ya que el nuevo régimen ha pedido públicamente desde el principio que se organice un diálogo entre todos los grupos, incluidas las facciones armadas, siempre que renuncien a las prácticas repugnantes de la violencia, el exterminio y el genocidio.

A pesar de los estancamientos e incluso los reveses sufridos en las negociaciones con el gobierno precedente, no se le impuso ningún embargo. ¿Es concebible que la imposibilidad de arreglar el conflicto con el gobierno anterior se impute a un régimen precisamente resuelto y capaz de remediar los defectos del equipo gubernamental anterior?

¿Resulta sostenible desde un punto de vista lógico y político que el nuevo régimen se vea forzado a expiar los pecados cometidos por los dirigentes políticos que fueron destituidos por no haber cumplido su mandato nacional? Por otra parte, corresponde que el Consejo de Seguridad se interrogue a sí mismo para determinar si las precipitadas sanciones económicas están bien fundamentadas. Incluso en el caso en que los protagonistas interesados de nuestra región hubiesen tenido dudas acerca de las verdaderas intenciones de las nuevas autoridades burundianas, las negociaciones requerían un plazo mínimo que se debía consagrar a la especificación de los aspectos negociables, al logro de un acuerdo con respecto al programa, a la determinación de las modalidades prácticas, a la identificación de los negociadores y a la composición de las delegaciones de los diferentes grupos que son partes en el conflicto. Lo que surge como resultado es que en todos los casos el verdadero móvil que incitó a los artífices iniciales y principales de esta penalización extrema contra Burundi no ha sido el bienestar de la población. *Onus probandi incumbit actori*: La carga de la prueba incumbe a quien alega un hecho jurídico o material. En este caso, la obligación de demostrar que el régimen que ejerce actualmente el poder no tiene verdaderamente el objetivo de proceder al saneamiento general del panorama sociopolítico del país incumbe a los autores del embargo económico contra Burundi.

En tercer lugar, en lo que concierne al carácter rotundo de la ilegalidad e inmoralidad del bloqueo económico contra Burundi, una interpretación engañosa en todo sentido tiende a fortalecer la tesis según la cual todo Estado puede ejercer en forma discrecional el derecho de decretar medidas como las que se han decidido en contra de Burundi. Una concepción de esa índole confunde la facultad de aceptar o rechazar relaciones económicas entre Estados con el derecho de infligir medidas coercitivas arbitrarias a terceros Estados. El derecho internacional público prohíbe en forma expresa y categórica que un Estado ejerza el derecho de vida o muerte sobre otro Estado. Según esta tesis ningún Estado está legal ni jurídicamente habilitado para bloquear o desviar cargamentos o mercaderías provenientes de terceros Estados o destinados a ellos. De conformidad con esta norma del derecho internacional, y sin estar obligados a comerciar con Burundi ni a comunicarse con él, los Estados vecinos de Burundi no están autorizados en modo alguno a confiscar o interceptar mercaderías pedidas en otros países o enviadas desde otros países, so pena de cometer una injerencia en los asuntos internos de Burundi en flagrante violación de convenciones y de tratados interestatales. Me

permito citar aquí un artículo de un profesor de la Universidad de Bruselas, publicado en la edición de hoy, 28 de agosto, del *Libre Belgique*, que dice:

> "En efecto, esta medida es ridícula desde un punto de vista político."

Este embargo es ridículo desde un punto de vista político, estima el profesor Eric David, especialista en derecho internacional de la Universidad libre de Bruselas, porque se le ha impuesto a Burundi a causa de que Burundi no sería democrático desde hace tres semanas. Desde un punto de vista legal, este embargo constituye una forma de injerencia en los asuntos internos burundianos, algo que las Naciones Unidas han prohibido desde el decenio de 1970. El profesor explica que las Naciones Unidas podrían transgredir esa prohibición si el país afectado por ella hubiese sido calificado oficialmente como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Ahora bien, Burundi no ha cometido ese delito, como lo demostraré de inmediato citando la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Como se demuestra a continuación, las sanciones económicas dispuestas contra Burundi constituyen una grave violación de la Carta de las Naciones Unidas. En efecto, en virtud de su naturaleza y su excesiva gravedad dichas sanciones son idénticas a las prescritas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Ahora bien, de conformidad con el Artículo 39 de la Carta, no se imponen sanciones de esa índole a un Estado Miembro de la Organización a menos que éste resulte culpable de una amenaza grave contra la paz, de un quebrantamiento de la paz o de un acto de agresión. La ruptura de las relaciones económicas y la interrupción de las diversas comunicaciones en virtud del Artículo 41 tampoco se justifican en modo alguno en el caso de nuestro país, puesto que no ha agredido a ningún otro Estado ni ha puesto en peligro la paz en ninguna parte de la región que lo ha abrumado con sanciones.

Incluso en el caso de que un país merezca las sanciones que figuran en el Artículo 41 de la Carta, la imposición de dichas sanciones requiere la autorización previa del Consejo de Seguridad, de conformidad con los términos del Artículo 53 de la Carta, que dice:

> "Sin embargo, no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad ..."

En el mismo Artículo se señala como excepción el caso en que se trate de un Estado enemigo de un Estado signatario de la Carta. Ahora bien, durante la segunda guerra mundial Burundi no era aún un Estado soberano, por lo que no podría ser enemigo de ninguno de los Estados signatarios de esta Carta.

En cuarto lugar, en lo que concierne a la desilusión generalizada en cuanto a los fundamentos de la vecindad y de la solidaridad natural, bajo el pretexto de que estas sanciones han sido decretadas por africanos —es decir, por hermanos y vecinos de Burundi, por añadidura— algunos Estados se sienten tentados por la resignación ante el hecho consumado o por la opción de permanecer a la expectativa. Tanto en un caso como en el otro, la posición equivale a abdicar las responsabilidades encomendadas al Consejo de Seguridad.

La tesis omnipresente según la cual este bloqueo económico es tanto más inaudito, desconcertante e imperdonable en la medida en que dimana de africanos hermanos y vecinos es eminentemente verosímil. Una opinión de esa índole es sensata y racional, puesto que esos hermanos y vecinos deberían haber sido los primeros en rivalizar para demostrar diligencia, solicitud y solidaridad hacia un miembro de pleno derecho de su familia regional; en síntesis, para verter un bálsamo sobre las heridas de Burundi, sometido a penosas vicisitudes. Si la situación se hubiese presentado en forma inversa, Burundi habría sentido una repugnancia absoluta ante la posibilidad de aprovechar la desdicha y las dificultades de un pueblo africano hermano, vecino o distante para declararle la guerra económica.

Existen las condiciones que apoyan la tesis según la cual el embargo impuesto contra Burundi no podría ser calificado sino como una grave agresión económica. Es evidente que constituye una grave amenaza a la paz, de conformidad con lo que se especifica en el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas. A menos que el Consejo de Seguridad renuncie a su papel, le incumbe ejercer plenamente la misión que le ha sido asignada en virtud del inciso 1) del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas y que consiste en mantener "la paz y la seguridad internacionales". En virtud de la lógica jurídica y de conformidad con los términos del derecho internacional, las

medidas previstas en el Artículo 41 de la Carta deberían invertirse, ya que, por el contrario, las merecen los países que han desencadenado el bloqueo contra un Estado inocente desde todo punto de vista, de conformidad con el espíritu y la letra del Artículo 39 de esa misma Carta.

También se ha violado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en la que se establece el derecho de los Estados de gozar del paso en condiciones de seguridad en las aguas territoriales de los Estados ribereños. Esa Convención también estipula en los artículos 124 a 132, Parte X, que los Estados sin litoral deben tener libertad de tránsito y la posibilidad de acceso al mar y desde él.

En quinto y último lugar, se presentan las crueles consecuencias del bloqueo económico contra el pueblo de Burundi.

Antes de que el nuevo régimen asumiera el poder, había múltiples iniciativas políticas y humanitarias en nuestra región a nivel de los gobiernos y de los facilitadores a fin de proteger al pueblo de Burundi contra el desastroso genocidio. Desde la asunción del poder de un gobierno mucho más capaz de salvar a la nación, de conjurar el peligro que se cernía, los mismos protagonistas en la misma región se unen para decretar la muerte colectiva del pueblo de Burundi. Esta paradoja es enorme y nos deja estupefactos. Ayer el objetivo prioritario de esos Estados y de otros protagonistas principales era prevenir el genocidio. Cabe preguntarse cuál es la diferencia entre el genocidio cometido utilizando armas de fuego o armas blancas y el genocidio que provocarán estas sanciones económicas tan draconianas.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional podrán apreciar la gravedad de este bloqueo económico al ponerse de relieve los factores acumulativos de efectos múltiples.

En primer lugar, el café es el principal producto de exportación de Burundi. Lo produce exclusivamente la gran mayoría de los campesinos. El embargo les impide tener acceso a su única fuente de ingresos del exterior. Es la población rural la que resulta afectada, no el Gobierno.

En segundo lugar, la inminencia de una catástrofe sanitaria. La Asociación Nacional de Médicos hizo ayer una declaración que expresa que están surgiendo enfermedades mortíferas debido a que no se cuenta con los medicamentos, el instrumental médico ni los quirófanos para tratar a los enfermos graves.

En tercer lugar, se ha producido una grave intensificación del deterioro de la economía ya muy socavada por una crisis de más de tres años.

En cuarto lugar, enfrentamos los efectos desastrosos para cientos de miles de personas desplazadas y repatriadas.

En quinto lugar, los efectos mortíferos para la población de nuestra ubicación geográfica sin litoral y de las sanciones económicas.

Ante este estrangulamiento económico paralizante decretado unilateralmente por los países vecinos y hermanos que hoy más que nunca deberían dar muestras de solidaridad humana y natural para con Burundi, que está sumido en la tragedia, se corre el riesgo de que el genocidio, cuyas causas tratan de erradicarse en todo el mundo, resurja debido a estas medidas totalmente contrarias a la moral política y a los principios jurídicos y humanitarios.

En esta declaración he puesto de relieve que mediante la aplicación de esas sanciones económicas se cometen violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de la Unidad Africana, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la Convención sobre el Derecho del Mar y el derecho internacional consuetudinario. Aun en la hipótesis de que todas esas convenciones y todos esos tratados no existieran, el Consejo de Seguridad debería elaborar mecanismos y soluciones ad hoc, a menos que quiera asumir esta responsabilidad ante la historia avalando solamente al opresor que está aniquilando al pueblo de Burundi. ¿Sería acaso glorioso para los Estados miembros del Consejo, muchos de los cuales se distinguieron como adalides en la defensa de los ideales humanitarios, amparar o consagrar la inmolación gratuita del pueblo de Burundi?

La llegada del nuevo régimen al poder por un conducto especial y por necesidades nacionales imperiosas ha sido impulsado por un patriotismo histórico, para acudir al rescate de un pueblo que está a punto de sumirse en las tinieblas. El camino que emprendió Burundi al efectuarse el cambio de régimen no es la única excepción a la democracia. El ideal democrático se ve amenazado por muchos defectos —tanto de fondo como de forma y tanto en los principios como en la práctica— en África y en nuestra región. No obstante, impulsado por el pleno respeto de las opciones democráticas vigentes en otros países y por la soberanía absoluta de los Estados, Burundi se abstiene escrupulosamente de expresar la mínima crítica de esos países.

En virtud de este código de conducta que se inspira precisamente en la democracia y en los principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de la Unidad Africana, mi país se abstiene de injerirse en los asuntos internos de otros gobiernos y de arrogarse el derecho de amenazarlos, menos aún de imponerles sanciones de ningún tipo con el pretexto o en nombre de un quijotismo unilateral y no solicitado. A esta altura, cabe preguntarse si Burundi tiene hoy y tendrá en el futuro la capacidad de responder con medidas coercitivas contra cualquiera de esos Estados si se sacrifican en ellos ciertos principios o prácticas democráticas.

Para concluir, en nombre de ciertas doctrinas o de ciertos ideales que siguen siendo totalmente nobles, algunos de los que apoyan este embargo devastador contra el pueblo de Burundi se han pronunciado públicamente y con firmeza contra medidas similares adoptadas o anunciadas por Potencias no africanas. Los africanos que habitualmente atacan a los occidentales que imponen sanciones económicas o las apoyan hoy son los que propician con más celo el mal que ayer condenaban. No se excluye la posibilidad de que incluso Estados occidentales se sumen a estas sanciones económicas tan abrumadoras. Adoramos así al dios que inmolábamos el día anterior.

Un día Jesús se hallaba en el templo rodeado de una gran multitud. Tratando de demostrar un celo ficticio por el puritanismo social y religioso, los intérpretes de la ley y los fariseos trajeron ante la multitud y colocaron delante de Jesús a una mujer acusada de adulterio, con el pretexto de que la ley de Moisés ordenaba lapidar a tales mujeres. Querían hacer caer a Jesús en una trampa para acusarlo mediante esta parodia. Después de reflexionar profundamente y gracias a su rectitud indefectible, Jesús les contestó de manera terminante:

> "El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella." (*La Biblia, San Juan 8, 7-8*)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Burundi las amables palabras dirigidas a mi predecesor y a mi persona.

Me permito recordar a los oradores que el Consejo ha adoptado una nueva práctica según la cual se alienta a los oradores a que prescindan de las felicitaciones al comienzo de sus declaraciones.

El orador siguiente es el representante de Irlanda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Murphy (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Intervengo en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países asociados —Bulgaria, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania, la República Eslovaca y Eslovenia— se solidarizan con esta declaración. Islandia, Liechtenstein y Noruega también se solidarizan con esta declaración.

La Unión Europea ha seguido de cerca la evolución de la situación en Burundi. Ha expresado su profunda preocupación por los inquietantes hechos producidos —especialmente los producidos recientemente— el 19 de agosto pasado. Aprovechamos la oportunidad de este debate para pedir a todas las partes que detengan la violencia y se comprometan a trabajar activamente por el logro de una solución negociada y pacífica de la crisis.

La Unión Europea apoya los esfuerzos de los dirigentes regionales, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Sr. Julius Nyerere, por ayudar a Burundi a superar por medios pacíficos la grave crisis que encara actualmente. Los alentamos a que continúen sus esfuerzos para facilitar la búsqueda de una solución política. La Unión Europea designó recientemente al Sr. Aldo Ajello como Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos, a fin de que lo ayudara en la búsqueda de una solución.

El informe del Secretario General sobre la situación en Burundi (S/1996/660) documenta plena y claramente la gravedad de la situación política y humanitaria en Burundi. Debemos adoptar todas las medidas que sean necesarias para asegurarnos de que no se seguirán perdiendo vidas.

En este contexto, la Unión Europea considera esencial que se organice un diálogo sin demoras, que reúna a todas las fuerzas políticas de Burundi sin excepción, especialmente a los representantes de las organizaciones civiles, con el objeto de negociar un consenso democrático e institucional capaz de garantizar la seguridad de todos.

Sólo cuando todos los sectores de la sociedad puedan participar libre y plenamente en las instituciones y en los órganos principales del Estado se podrá restituir la paz y la reconciliación nacional con un carácter duradero.

El Secretario General ha indicado que el conflicto en Burundi no puede resolverse mediante una solución militar, que hay que encontrar los mecanismos políticos que permitan compartir el poder en forma tal que se alivien los temores de ambas partes y que se fomente gradualmente la confianza a fin de que puedan vivir en armonía. Nosotros apoyamos plenamente esta opinión.

La Unión Europea insta a todas las partes en Burundi a que pidan una cesación inmediata del fuego. El proceso de reconciliación no podrá comenzar mientras persistan los actos de violencia. Se debe respetar plenamente la seguridad de todos los burundianos. Seguimos plenamente convencidos de que la violencia no es la respuesta a la crisis en Burundi. Sólo el diálogo entre todas las partes, tal como lo han pedido la comunidad internacional y los líderes regionales, podrá lograrlo. Las garantías que quieren ambas comunidades en Burundi sólo podrán conseguirse mediante un proceso que incluya a todos los sectores de la sociedad.

No subestimamos la complejidad de la tarea que tenemos por delante. La explotación política de animosidad y sospecha entre las diversas comunidades en Burundi ha hecho aún más difícil encontrar un terreno común para comenzar el proceso de reconciliación. Debemos establecer una nueva relación basada en la confianza. Para lograr este fin debemos eliminar la presente cultura de impunidad. Debe establecerse la confianza entre ambas partes a fin de lograr una solución de avenencia encaminada a reconciliar sus intereses en conflicto. La disposición de entablar un diálogo es la prueba más esencial de que existe la responsabilidad política, y la disposición de descartar las posiciones inflexibles es una prueba de valor político.

La Unión Europea y sus Estados miembros han hecho contribuciones importantes tanto a nivel multilateral como bilateral para aliviar las tribulaciones del pueblo de Burundi. La Unión Europea reafirma que está dispuesta a apoyar los esfuerzos de recuperación de Burundi una vez que se inicie con toda la firmeza del caso la reconciliación nacional necesaria.

La Unión Europea desea reiterar la enorme importancia que asigna a la pronta y satisfactoria solución de la situación de aquellos que han pedido protección en las misiones de la Unión Europea y en otras misiones diplomáticas que se encuentran en Bujumbura.

La Unión Europea estima que el debate de hoy en el Consejo de Seguridad servirá para poner de relieve la preocupación de la comunidad internacional por la gravedad de la situación en Burundi. También será una prueba de apoyo a los enormes esfuerzos realizados por los dirigentes regionales, la OUA y el ex Presidente Nyerere para restablecer las instituciones democráticas en Burundi y reiniciar el proceso de diálogo entre las diversas partes. Creemos que a todas las partes en el conflicto de Burundi se les ha enviado una señal muy clara. Se debe poner fin a la violencia. Debe comenzarse un diálogo sin demora que incluya a todas las partes. Este es el único camino hacia el logro de una solución duradera basada en un consenso institucional y democrático que garantice la seguridad de todos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el representante de Bélgica. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Wouters (Bélgica) (*interpretación del francés*): Bélgica se solidariza con la declaración formulada por el Representante Permanente de Irlanda, quien habló en nombre de la Unión Europea.

Bélgica sigue muy preocupada por la situación en Burundi. El reciente golpe de Estado ha sido rechazado por la comunidad internacional. Consciente de las posibles repercusiones regionales de la crisis en Burundi, Bélgica, al igual que sus aliados europeos, acoge con beneplácito las medidas diplomáticas adoptadas por los Jefes de Estado de la región para ayudar a Burundi a superar en forma pacífica la grave crisis que atraviesa y los alienta a que continúen sus esfuerzos para facilitar la búsqueda de una solución política negociada.

Bélgica aprovecha este debate del Consejo de Seguridad para expresar su apoyo a los esfuerzos de los dirigentes regionales, de la Organización de la Unidad Africana y del ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Sr. Julius Nyerere, por ayudar a Burundi en su búsqueda de la paz. Hace un llamamiento a todas las partes en Burundi para que colaboren plenamente y de forma constructiva en esos esfuerzos.

Bélgica pide que se ponga fin de inmediato a la violencia en Burundi, independientemente de quién la origine. Hace un llamamiento a los beligerantes en Burundi para que declaren una cesación inmediata e incondicional del fuego.

La cesación del fuego constituye la primera etapa del proceso de reconciliación nacional y de reconstrucción del país. Solamente mediante el respeto de la seguridad de todos los burundianos se podrá restituir la paz en ese país.

El proceso de paz también entraña un diálogo y el inicio de conversaciones que unan a todas las fuerzas políticas, sin exclusión alguna. A fin de que el diálogo pueda dar frutos y de que se pueda establecer en Burundi una paz duradera, Bélgica considera que la Asamblea Nacional y todas las partes deben desempeñar un papel esencial en el proceso de reconciliación.

Para ello, los dirigentes políticos deberán cumplir rápidamente sus responsabilidades y dar prueba de cordura política y convicción democrática.

Tanto Bélgica como sus aliados europeos se consideran comprometidos en este proceso político que debe llevar la paz a Burundi. El Gobierno ha apoyado financiera y materialmente todas las iniciativas de la Organización de la Unidad Africana y del ex Presidente Nyerere. Bélgica está dispuesta a seguir contribuyendo en forma sustancial a todos los esfuerzos de reconstrucción económica una vez que se restablezca la paz en Burundi.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de la República Unida de Tanzanía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nkurlu (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): Ante todo, Señor Presidente, permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación por asumir usted la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto. Es muy agradable ver la hábil manera en que usted desempeña las pesadas responsabilidades encomendadas a este Consejo. También queremos rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Alain Dejammmet, de Francia, quien realizó una notable labor al guiar las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Mi país, que comparte una frontera común con Burundi, a lo largo de los años ha sido testigo de este problema endémico de cruel y destructiva violencia étnica que sega vidas de miles de niños, hombres y mujeres inocentes, así como de la destrucción de propiedades y el enorme número de refugiados y gente desplazada. Esta situación no sólo ha llevado la miseria, la inseguridad, la inestabilidad y el pesimismo a la subregión, sino que también ha causado a la zona un daño ecológico y de medio ambiente.

La mayoría de los conflictos de esta naturaleza rebasan las fronteras y nosotros no hemos sido la excepción. Mi país se ha visto adversamente afectado por este conflicto tanto social como económicamente. Así, los positivos acontecimientos de julio de 1993, cuando Burundi, bajo una democracia multipartidista, eligió Presidente a Melchior Ndadaye, fueron seguidos con especial interés, optimismo y alivio en Tanzanía. El Gobierno y el pueblo de Tanzanía se regocijaron de que al fin se vislumbraba una solución permanente en la zona.

El actual informe del Secretario General sobre la situación en Burundi, que figura en el documento S/1996/660, destaca la culminación del brutal asesinato del Presidente Ndadaye y de las subsiguientes matanzas de 1993 sólo unos cuantos meses después del cambio de poder. La madurez política demostrada durante y después de las elecciones generales por Pierre Buyoya, quien graciosamente entregó el poder al vencedor, se vio destrozada una vez más dando lugar a una grave situación que ha dejado al país fragmentado y empeorado el problema de la desconfianza entre las partes en conflicto.

Todos conocemos los esfuerzos hechos por el ex Presidente Julius Nyerere para que los partidos políticos de Burundi entablen un diálogo a fin de encontrar una solución duradera a los problemas del país. El informe del Secretario General atinadamente señala que los esfuerzos del ex Presidente Nyerere fueron socavados por algunas facciones de dentro y fuera de Burundi, a pesar del apoyo otorgado por el Presidente Ntibantunganya, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la comunidad internacional en general.

Es con este telón de fondo que el golpe de Estado del 25 de julio tiene que ser condenado en los términos más enérgicos, ya que deliberadamente ha hecho retroceder el proceso democrático en el país, llevando básicamente a Burundi a la situación que existía antes de las elecciones de 1993. Cualquier intento de condonar este golpe de Estado enviaría un mensaje equivocado al actual régimen de Burundi y a la comunidad internacional en general. Debemos ser categóricos y enviar un claro mensaje en el sentido de que, cualesquiera sean las circunstancias, todo golpe de Estado es ilegal y en todo caso una forma anticuada y obsoleta de asumir el poder político.

Al hablar con la prensa en Windhoek la semana pasada, el Presidente Benjamin Mkapa observó atinadamente:

> “la cuestión de perturbar el proceso democrático y las negociaciones de paz en Burundi no sólo preocupa a la región oriental y central de África, sino también a toda la comunidad mundial.”

Tenemos razón de estar preocupados por el giro de los acontecimientos en Burundi, lo cual amenaza el proceso de paz y el proceso democrático. Nuestro mayor temor es que se deteriore aún más la situación y se llegue a una abierta guerra civil con consecuencias trágicas y desastrosas.

Mi delegación, en esta coyuntura, quisiera expresar su satisfacción por las decisiones adoptadas durante la Reunión Cumbre de Arusha celebrada el 31 de julio de 1996, la cual, entre otras cosas, decidió imponer sanciones económicas contra Burundi y pidió a la comunidad internacional que apoyara sus decisiones. Hacemos nuestros totalmente los objetivos de las sanciones que están encaminados a restablecer el orden constitucional y crear las condiciones para llevar a cabo negociaciones genuinas que incluyan a todas las partes en el conflicto, de conformidad con los principios y objetivos consagrados en la Primera Reunión Cumbre Regional de Arusha. Los miembros de este Consejo recordarán que el "plan de paz" de Arusha, que destaca la democracia y la seguridad para todo el pueblo de Burundi, fue apoyado por la Reunión Cumbre de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Yaundé.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar y subrayar las decisiones sobresalientes acordadas en forma unánime en la Reunión Cumbre de Arusha: primero, el régimen de Bujumbura debe tomar inmediatamente medidas específicas encaminadas a restablecer el orden constitucional, incluyendo el restablecimiento inmediato de la Asamblea Nacional, institución democrática de la legalidad, cuyo mandato dimana del pueblo de Burundi, y el levantamiento inmediato de la prohibición de los partidos políticos en el país. Segundo, el régimen debe iniciar de inmediato negociaciones incondicionales con todas las partes en el conflicto. En estas negociaciones deberán participar los partidos y las facciones armadas que se encuentren tanto dentro como fuera del país. Tercero, el marco de esas negociaciones ha de ser el proceso de paz de Mwanza, reforzado por la iniciativa de paz de Arusha, y auspiciado por Mwalimu Nyerere, pues su objetivo es garantizar la seguridad y la democracia a todo el pueblo de Burundi.

El régimen de Bujumbura ha difundido la idea de que las decisiones de Arusha, especialmente la imposición de sanciones, constituyen una injerencia en la soberanía y los asuntos internos de Burundi. Creemos firmemente que estas decisiones son el único medio de ayudar al pueblo de Burundi a resolver sus diferencias en forma amistosa. Por lo tanto, hacemos un llamamiento al régimen de Buyoya para que haga un esfuerzo genuino tendiente a cumplir las peticiones de la Segunda Reunión Cumbre de Arusha en su totalidad a fin de allanar el camino hacia las negociaciones de paz.

Tanzanía quisiera una vez más hacer un llamamiento a la comunidad internacional, especialmente a los miembros del Consejo de Seguridad, para que apoyen los esfuerzos regionales sobre las sanciones contra Burundi, ya que es el único medio que puede restablecer el orden constitucional en el país. Estas sanciones tienen como objetivo la prosperidad futura del pueblo de Burundi, arraigar los principios fundamentales de la democracia en el país y, sobre todo, poner fin al genocidio pidiendo al régimen de Buyoya que vuelva al camino del gobierno constitucional.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzanía por las amables palabras dirigidas a mi predecesor y a mi persona.

Permítaseme recordar a los oradores que el Consejo ha convenido en una nueva práctica, de acuerdo con la cual se alienta a los oradores a evitar las expresiones de elogios al principio de sus declaraciones.

El siguiente orador es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Karsgaard (Canadá) (*interpretación del francés*): El Canadá ha deplorado el golpe militar que ha acabado con las instituciones constitucionales y jurídicas en Burundi. Una toma de control por la fuerza no puede sustituir al diálogo entre todas las facciones y partes que es necesario para restaurar la paz social y política en un país. El Honorable Lloyd Axworthy, Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, ha afirmado que ese golpe nunca resolverá los problemas a largo plazo de Burundi. Sólo podría ayudar a resolverlos un nuevo acuerdo político, que respete los principios democráticos y los derechos de las minorías. El Canadá suscribe plenamente los esfuerzos constantes de los vecinos de Burundi por fomentar negociaciones efectivas entre todas las partes burundianas interesadas.

Durante muchos meses, el Canadá ha realizado esfuerzos por alentar una solución pacífica y duradera a las controversias en la región de los Grandes Lagos de África. Apoyamos los nobles esfuerzos de mediación realizados por el ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, Mwalimu Julius Nyerere. El pasado mes de junio, el Primer Ministro del Canadá exhortó a los Jefes de Estado de la región a que hicieran todo lo posible por hallar una solución

pacífica y duradera a los problemas políticos y sociales de la región.

(*continúa en inglés*)

El golpe del 25 de julio puso fin abruptamente a esfuerzos destinados sólo a apoyar las instituciones que el pueblo burundiano había adquirido libremente de manera transparente y democrática. En 1992 y 1993 el pueblo burundiano habló alto y claro; ahora, tres años después, el ejército está intentando silenciarlo una vez más.

Al Canadá le complace ver que los dirigentes de la región apoyan los principios fundamentales en los que debe basarse la gestión de un gobierno y la búsqueda de soluciones a las controversias políticas.

El Canadá apoya plenamente la posición firme y valiente tomada por los Jefes de Estado en Arusha el pasado 31 de julio. Toda la región desea claramente que las nuevas autoridades en Burundi tomen la vía de la negociación y respeten los principios democráticos que todos compartimos. Nos complace que el Consejo de Seguridad esté examinando las medidas adicionales que podría tomar para apoyar este objetivo.

Se debe poner fin a los ataques de ambas partes a civiles inocentes. Para superar las dificultades del pasado, debemos mirar hacia el futuro. Los intereses sectarios deben dar paso a los intereses y preocupaciones legítimos de todo el pueblo de Burundi. Como parte de nuestro apoyo unánime y colectivo a los esfuerzos de Mwalimu Nyerere, el Ministro de Cooperación Internacional y Ministro responsable de la Francofonía del Canadá presidió una reunión celebrada en Ginebra el pasado mes de junio con contribuyentes interesados y las autoridades burundianas. El objetivo de la reunión fue ayudar a desarrollar las directrices de un plan de asistencia económica para la transición en Burundi, que se aplicaría una vez se restaurara la paz.

(*continúa en francés*)

Cabe repetir aquí la reciente declaración del Honorable Pierre Pettigrew en el sentido de que

> "al igual que otros países donantes, el Canadá está dispuesto a apoyar la reconstrucción en Burundi. No obstante, esto sólo se puede lograr en un clima de estabilidad política y de paz. En primer lugar, deben realizarse negociaciones. El Canadá se une a los países de la región y exige que se inicie inmediatamente un diálogo para la paz."

Si bien corresponde a Burundi hallar su propio camino en dignidad y libertad, la comunidad internacional debe unirse a la región al declarar con una sola voz: ya basta.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Australia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rowe (Australia) (*interpretación del inglés*): Este debate abierto presenta una ocasión oportuna para examinar la situación en Burundi y la manera en que la comunidad internacional puede responder con eficacia a los acontecimientos recientes en ese país.

Australia está gravemente preocupada por los sucesos recientes en Burundi. Teme seriamente que a menos que las partes en el conflicto, con el apoyo de la comunidad internacional, puedan lograr un arreglo negociado, el ciclo de violencia aumentará, causando violencia y derramamiento de sangre a una escala horrible y más revueltas y miseria humana en todo Burundi y en la región de los Grandes Lagos.

Instamos a todos los sectores de la población de Burundi a que entablen un diálogo constructivo que logre una solución pacífica y duradera al conflicto en Burundi y a conseguir, sin demora, la restauración de las instituciones y procesos democráticos.

En particular, Australia exhorta a todas las partes a que ejerzan moderación creando así un entorno que permita disipar sus temores y a que se restaure la confianza en toda la comunidad. Australia insta a las partes en el conflicto a que reconozcan que la violencia continuada no llevará la paz a Burundi.

Australia encomia los esfuerzos de los países de la región por hallar maneras de restaurar la paz y la democracia en Burundi. Mi Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Alexander Downer, asistió como invitado a la reunión de la Organización de la Unidad Africana en Yaundé del 8 al 10 de julio de 1996. Le impresionó la determinación de los dirigentes africanos de trabajar para lograr una solución a la situación en Burundi.

Al acoger con beneplácito la iniciativa regional, el Gobierno de Australia recalca la importancia de aplicar medidas que, además de intentar lograr una solución política, aseguren que se pueden cubrir las necesidades básicas de la población.

La prestación y el acceso sin impedimentos a la asistencia humanitaria son imperativos para lograr estabilizar la situación en Burundi. Los desplazamientos humanos adicionales tendrán consecuencias graves para la paz y la seguridad en toda la región de los Grandes Lagos, y la comunidad internacional debe considerar que prevenirlos es una prioridad. Si se producen disturbios adicionales que provoquen un éxodo de refugiados de Burundi, la comunidad internacional debe estar preparada para acudir en su auxilio.

Australia continúa apoyando el proceso de paz de Mwanza, facilitado por el ex Presidente Nyerere, de Tanzanía, e insta a las partes interesadas a reanudar las negociaciones de conformidad con este proceso. Si bien los obstáculos son importantes, se deben dar a los esfuerzos de mediación del Sr. Nyerere todas las posibilidades de éxito, ya que representan la oportunidad más realista de lograr un diálogo entre las partes clave. No se debe perder el impulso hacia la paz establecido en las primeras fases del proceso de paz de Mwanza.

Si la intervención externa pasa a ser el único medio capaz de evitar que se caiga en la anarquía y el genocidio, los Miembros de las Naciones Unidas tienen la obligación de velar por que los objetivos de dicha acción estén claramente definidos y por que los medios de lograr esos objetivos sean suficientes y estén bien preparados. Teniendo presente esa alternativa, el Secretario General, junto con la Organización de la Unidad Africana (OUA), debe seguir elaborando planes para evitar otro desastre humanitario, resultado que la comunidad internacional no está dispuesta a tolerar.

Australia ha procurado desempeñar un papel modesto pero constructivo en los esfuerzos destinados a solucionar la crisis actual en Burundi y a colaborar en el proceso de consolidación de la paz en la región en general. Con ese propósito, hemos participado en la financiación de la iniciativa de paz del ex Presidente Nyerere, del fondo de paz del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África y del Programa de la Academia Internacional de la Paz para la gestión de los conflictos en África.

El Consejo no debe asumir una actitud complaciente en lo que concierne a Burundi. Es imperioso que no sólo vigile la situación sino que también prosiga sus esfuerzos destinados a determinar cuál es la mejor manera de alentar a todas las partes burundianas a trabajar juntas en pro de un arreglo político duradero.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado esta sesión, que nos proporciona la oportunidad de expresar nuestra preocupación ante el inquietante giro que han tomado los acontecimientos en Burundi.

El informe del Secretario General esboza un panorama muy inquietante acerca de la situación en Burundi, que se ve acosado por una lucha y un conflicto étnico de dimensiones inconmensurables. La comunidad internacional se ha habituado a escuchar relatos de los hechos más atroces y a un desprecio total por la vida humana.

Los hombres y mujeres comunes de Burundi no tienen forma de saber si los primeros rayos de un nuevo amanecer traerán esperanzas o marcarán el comienzo de una nueva tiranía. Por ese motivo, mi delegación está sumamente preocupada ante el reciente golpe militar en Burundi y considera que dicho golpe demorará la concreción de una pronta solución del conflicto.

En el África meridional hemos vivido bajo el flagelo del *apartheid* y hemos logrado superarlo. Dicho logro se vio facilitado por el apoyo inclaudicable de la comunidad internacional, que complementó nuestros esfuerzos. Por ello, coincidimos con el informe del Secretario General en el sentido de que la actitud de craso desprecio por el estado de derecho y por los órganos constitucionales y elegidos que han demostrado quienes llevaron a cabo el golpe no es propicia para la creación de condiciones que lleven a una paz duradera, sino que, como dice el documento:

> "Reforzará los temores de una de las partes y fortalecerá a los extremistas de ambas partes. Aumentará la violencia y el sufrimiento del pueblo burundiano." (*S/1996/660, párr. 47*)

La comunidad internacional no puede seguir permitiendo que continúen en forma impune los actos de violencia desenfrenada. Se debería hacer que quienes cometen violaciones graves del derecho internacional humanitario tomen conciencia de que son responsables de dichas violaciones a título individual y de que deberán responder por ellas.

Mi Gobierno coincide también con la observación que se formula en el informe en el sentido de que la

complejidad del conflicto que tiene lugar en Burundi requiere, en primera instancia, un diálogo y una solución de carácter político. La intervención militar debería ser contemplada únicamente como último recurso en el caso de que la situación se deteriorase en forma drástica. En este sentido, mi delegación apoya plenamente la iniciativa de Arusha y el proceso de paz de Mwanza, patrocinado por Mwalimu Julius Nyerere, que incluye la imposición de sanciones contra el régimen de Buyoya. Consideramos que las sanciones constituyen un medio de lograr la solución política del conflicto y no un instrumento de castigo. Estamos convencidos de que las sanciones son el medio más eficaz y adecuado de presionar en favor de que se ponga prontamente fin a la lucha en Burundi.

Estas iniciativas sólo pueden servir para salvar a Burundi de otra masacre y para crear condiciones propicias para el restablecimiento de las instituciones jurídicas constitucionales. Consideramos que la reanudación de un proceso de negociación en que participen todas las partes y que se lleve a cabo sin condiciones previas servirá para garantizar la paz y la seguridad para toda la población de Burundi.

No se debería perder el impulso que han generado las sanciones y otros esfuerzos que han realizado los países de la región de los Grandes Lagos. Es importante que la comunidad internacional actúe de consuno con la región brindando apoyo a los esfuerzos que ya se están realizando y garantizando que se concrete un proceso de diálogo encaminado al establecimiento de un arreglo político amplio.

Mi delegación abriga la sincera esperanza de que las sanciones que se están aplicando a Burundi lleven a las partes a la mesa de negociaciones y que el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz o de una fuerza de intervención que responda a los términos del Capítulo VII de la Carta no resulte necesario. La comunidad internacional debe actuar, y debe hacerlo ahora, para llevar la paz a Burundi y poner fin al ciclo de violencia en ese país.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante de Uganda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mukasa-Ssali (Uganda) (*interpretación del inglés*): Acogemos con satisfacción la oportunidad de participar en el debate sobre la situación en Burundi, país hermano asolado por el conflicto y las luchas civiles.

Como el Consejo sabe muy bien, los dirigentes de la subregión de los Grandes Lagos se han reunido en varias ocasiones con el fin de lograr una solución aceptable y pacífica del conflicto que tiene lugar en Burundi.

A lo largo de esas reuniones, los dirigentes han reiterado que se oponen a que se recurra a medios inconstitucionales para solucionar los problemas de Burundi y han advertido que no aceptarán ningún gobierno que llegue al poder a través de esos medios. Lamentablemente, los acontecimientos que tuvieron lugar posteriormente en Burundi no respondieron a nuestras recomendaciones y consejos, y en lugar de ello el ejército arrebató el poder a los dirigentes democráticamente elegidos.

Uganda, al igual que sus Estados hermanos de la subregión, condenó en forma inequívoca a los golpistas de Burundi y exigió un pronto retorno a la forma constitucional de gobierno.

El Consejo de Seguridad también es consciente de que hemos impuesto sanciones a Burundi como resultado del golpe. Sin embargo, las sanciones no tienen por objeto castigar sino alentar a los dirigentes de Bujumbura a adoptar medidas urgentes para restaurar el orden constitucional en el país. Las sanciones también tienen por objeto alentar a todas las partes en el conflicto a celebrar negociaciones incondicionales dentro del marco del proceso de paz de Mwanza, fortalecido por la iniciativa de paz de Arusha con los auspicios del Sr. Julius Nyerere, como primer paso hacia la garantía de la seguridad y la democracia para todo el pueblo de Burundi. A este respecto, los dirigentes de Burundi deben, en primer lugar, restaurar el Parlamento Nacional y trabajar con él y, en segundo lugar, dejar sin efecto la prohibición de las actividades de varios partidos políticos y trabajar con ellos.

Las desafortunadas víctimas del conflicto en Burundi han sido con frecuencia civiles inocentes atrapados en medio de esta situación. Por lo tanto, Uganda condena con la mayor firmeza la matanza de civiles inocentes e indefensos. Esto es inaceptable para nosotros. Exigimos que ambas partes en el conflicto detengan de inmediato las matanzas de civiles inocentes.

Los dirigentes regionales han declarado su voluntad de cooperar plenamente con las Naciones Unidas para hacer las contribuciones adecuadas en pro de la adopción de medidas tendientes a evitar una catástrofe en Burundi si la situación sigue deteriorándose, así como de invertir las

tendencias que agravarían el conflicto en Burundi. En este sentido, deseamos subrayar la importancia de una cooperación más estrecha y una mejor coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como con los países de la región.

Por último, Uganda considera que quienes integran el pueblo de Burundi deben darse cuenta de que deben aprender a ser tolerantes entre sí y a vivir en armonía, ya que todos tienen el derecho de vivir en Burundi y de participar plenamente en su vida económica, social y política como ciudadanos en condiciones de igualdad. Una fórmula política, en lugar de una fórmula militar, los acercaría a ese objetivo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el representante del Japón. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Konishi (Japón) (*interpretación del inglés*): Al igual que oradores anteriores, hemos seguido la situación en Burundi con aprensión y acogemos con agrado esta oportunidad de debatir esta cuestión en el Consejo. Nos ha consternado especialmente el círculo vicioso de ataques y represalias, que a menudo tuvieron como resultado la muerte de muchos civiles inocentes. Nos preocupa mucho la toma ilegítima del poder. No puede permitirse que ninguna de las partes continúe utilizando la fuerza y la violencia para promover objetivos políticos.

A fin de mitigar la difícil situación de los refugiados de Burundi y Rwanda que buscan refugio en países como el Zaire, durante el año fiscal anterior el Japón prestó asistencia humanitaria por una suma que asciende a alrededor de 54 millones de dólares estadounidenses. Esto se aplicó principalmente por conducto de organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Este año hemos contribuido con una suma adicional de 10 millones de dólares estadounidenses a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de proteger y prestar asistencia a esos refugiados.

Como se indica en el informe reciente del Secretario General, el conflicto en Burundi no puede resolverse mediante una solución militar. Es imperativo que todas las partes se abstengan del uso de la fuerza y reanuden el diálogo y las negociaciones para procurar un arreglo político rápidamente. Sólo tales esfuerzos pueden poner fin al conflicto en Burundi, brindando estabilidad y desarrollo al país. Encomiamos los esfuerzos del ex Presidente de Tanzanía, Sr. Julius Nyerere, para facilitar las negociaciones entre los partidos políticos de Burundi, así como las iniciativas de la Organización de la Unidad Africana como un importante esfuerzo africano para resolver un conflicto africano. Instamos a las partes a reanudar cuanto antes las negociaciones a través del proceso de paz de Mwanza.

Al tiempo que instamos a las partes en Burundi a negociar, debemos también darles un incentivo para hacerlo. La comunidad internacional debe aclararles que un arreglo político amplio allanará el camino hacia la cooperación y la reconstrucción y el desarrollo de su país. Por lo tanto, el Japón apoya la idea de celebrar una conferencia internacional en un momento apropiado y con un formato adecuado después del logro de tal arreglo.

En este sentido, cabe mencionar que el Gobierno del Japón será anfitrión de un simposio a celebrarse en Tokio el mes próximo sobre un conjunto de temas conexos: los problemas que los países africanos han enfrentado tras arreglos políticos de conflictos perpetuos, el modo de lograr una paz verdaderamente duradera y el modo de promover la reconstrucción y el desarrollo a pesar de las dificultades que enfrentan. Entre los participantes habrá funcionarios de alto nivel de las Naciones Unidas, representantes permanentes de varios países africanos y otras autoridades en estas cuestiones.

También hemos tomado nota con alarma de la advertencia del Secretario General de que, si lo peor se convierte en realidad, podría tener lugar un genocidio en Burundi, así como de su llamamiento a los países interesados para que realicen planes de emergencia. Si bien el Japón no está en condiciones de proporcionar personal o apoyo logístico a una fuerza multinacional, considerará la posibilidad y las modalidades de una contribución financiera, sobre la base de los detalles del plan cuando éstos se encuentren más definidos.

Deseo concluir mi declaración exhortando a todas las partes en Burundi a comprometerse al diálogo para lograr un arreglo político amplio y crear las condiciones necesarias para la reconciliación nacional.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Etiopía en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a ese representante a participar en el debate sin

derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mohammed (Etiopía) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Mohammed (Etiopía) (*interpretación del inglés*): La situación en Burundi ha continuado deteriorándose hasta llegar a la etapa actual, que es sumamente alarmante e inquietante. Hoy más que nunca esto se ha convertido en motivo de preocupación para la comunidad internacional, en general, y para el África, en particular. Los esfuerzos realizados en el plano subregional, regional e internacional para prestar asistencia a las partes en el conflicto de Burundi para que encuentren una solución política al problema en su país no han producido los resultados anhelados.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) ha trabajado activamente para ayudar al pueblo de Burundi a recuperar la paz y la seguridad. Los esfuerzos diplomáticos de la OUA y la presencia de su Misión de Observación Militar en Burundi son una prueba de la preocupación que siente África por la escalada del conflicto y el giro que ha tomado en ese país durante los últimos tres años.

La encomiable iniciativa de paz y mediación iniciada por el ex Presidente de la República Unida de Tanzanía, el Sr. Mwalimu Julius Nyerere, seguida y apuntalada por la Cumbre Regional de Arusha, celebrada el 25 de junio de 1996, habían suscitado esperanzas y optimismo en lo tocante a la búsqueda de un arreglo político de la crisis en Burundi.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la región de los Grandes Lagos, especialmente Etiopía, en su Cumbre celebrada en Arusha el 25 de junio de este año, reiteraron la responsabilidad que incumbe a los dirigentes de Burundi de devolver la paz y la armonía al pueblo de ese país, y aceptaron la solicitud del Gobierno Constitucional de Burundi de que se le prestara asistencia en materia de seguridad para garantizar la paz y la seguridad de todo el pueblo de Burundi en su búsqueda de un arreglo político pacífico para la crisis existente en su país. La Cumbre creó un comité técnico, al que se le encargó que examinara las modalidades en cuanto a la prestación de tal asistencia en materia de seguridad a Burundi, y expresó su profundo agradecimiento y apoyo a los esfuerzos de mediación del ex Presidente Julius Nyerere.

Lamentablemente, la esperanza y el optimismo creados por la iniciativa de paz regional de Arusha y por los esfuerzos del Sr. Nyerere disminuyeron como resultado del golpe militar ocurrido en Burundi. Este golpe de Estado militar no sólo constituyó una grave amenaza a la legalidad y el orden constitucional en Burundi, sino que también pone en peligro la paz y la seguridad de ese país en su conjunto.

La comunidad internacional condenó unánimemente y en términos inequívocos el golpe militar y exigió el retorno rápido e incondicional de Burundi a su gobierno constitucional, especialmente la restauración de su Asamblea Nacional ya elegida.

La Segunda Cumbre Regional de Arusha, celebrada el 31 de julio, reconoció, entre otras cosas, que el problema inmediato de la situación política actual de Burundi es la situación de ilegalidad existente, que es algo que pondrá fin al proceso de paz e intensificará el conflicto en el país. En este sentido, la Cumbre pidió al régimen militar que adoptara las medidas que fueran necesarias para volver al orden constitucional, que restaurara de inmediato la Asamblea Nacional y levantara también de inmediato la proscripción de los partidos políticos en Burundi. Para asegurar la ejecución de estas exigencias inmediatas, la Cumbre Regional decidió ejercer la máxima presión sobre el gobierno militar, especialmente mediante la imposición de sanciones económicas. La Cumbre también pidió a la comunidad internacional que apoyara las medidas y los esfuerzos adoptados por los países de la región.

Las iniciativas de la OUA y del Grupo de Arusha tienen por objeto crear un entorno que conduzca a la negociación y al diálogo político pacífico entre todas las fuerzas y partidos políticos de Burundi. No hay ninguna duda ni ambigüedad en cuanto a la responsabilidad definitiva de los dirigentes políticos y del pueblo de Burundi en la búsqueda de una solución duradera para los problemas de su país. Sin embargo, debemos señalar que el golpe de Estado del 25 de julio pasado ha complicado aún más el problema, suscitando graves dudas acerca de la posibilidad, en tales circunstancias, de una negociación política, completa y democrática y de un diálogo entre todas las partes de esta atribulada parte de nuestra región. Por consiguiente, el regreso de Burundi al orden constitucional sigue siendo una alta prioridad y un requisito previo esencial para el fomento de la confianza entre todas las partes en el conflicto. Pedimos una vez más al Gobierno militar que adopte

medidas inmediatas para restaurar el orden constitucional y la legalidad en Burundi. También pedimos a todas las partes en el conflicto que se abstengan de provocar nuevos actos de violencia y que asuman la responsabilidad que les incumbe de hacer que su país regrese a la normalidad y a la paz mediante un arreglo político negociado.

La inmediata reanudación y negociación incondicional, así como el diálogo político entre todas las partes en el conflicto de Burundi, dentro del marco de todo el proceso de paz de Mwanza, es indispensable. La comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para ayudar a crear las condiciones necesarias para el inicio de esta negociación y este diálogo político. En este sentido, debemos hacer hincapié en que queda mucho por hacer. Compartimos los sentimientos y la frustración del Secretario General de las Naciones Unidas, expresados en su informe al Consejo de Seguridad (S/1996/660), en el sentido de que la respuesta de los Estados Miembros a la situación en Burundi no ha estado a la altura de la urgencia y gravedad de la situación en ese país. También opinamos que deben coordinarse y fortalecerse los esfuerzos en el plano regional e internacional a fin de lograr el objetivo común de ayudar al pueblo de Burundi. Queremos destacar en especial la importancia de mantener una cooperación y una coordinación más estrechas entre las Naciones Unidas y la OUA, así como entre todos los países de la región.

Por último, Señor Presidente, quiero asegurar a usted y a los miembros del Consejo que la OUA y los participantes en la iniciativa de Arusha, incluido mi propio país, Etiopía, están comprometidos a continuar sus esfuerzos para ayudar al pueblo de Burundi a recuperar la paz y la seguridad en su país.

Sr. Nkgowe (Botswana) (*interpretación del inglés*): La reciente usurpación militar del poder perpetrada contra el Gobierno democráticamente elegido en Burundi completó lo que el ejército de Burundi ya se había propuesto hacer en octubre de 1993. Varias razones, algunas contradictorias y egoístas, han sido aducidas para justificar este golpe de Estado. Creo que no es difícil encontrar motivo para defender acciones propias por ilegítimas que sean. Pero esto no importa. Lo que sucede ahora —y esto es motivo de profunda preocupación— es que actualmente algunos de los representantes elegidos por el pueblo de Burundi, incluido el Presidente Ntibantunganya, han tenido que encontrar refugio en las embajadas de democracias occidentales por la acción antidemocrática del ejército de Burundi. También es lamentable que el golpe no haya encontrado la abierta condenación de todos los Miembros de las Naciones Unidas como un censurable derrocamiento de la autoridad legítima, como algunas delegaciones, incluida la mía, habrían preferido. Un golpe de Estado es una forma ilegal de asumir el poder estatal. La ilegalidad política no debe tolerarse en ninguna circunstancia, independientemente de las credenciales del dirigente del régimen militar.

El golpe de Estado en Burundi, un país cuyo pueblo ha experimentado derramamientos de sangre indescriptibles e indecibles sufrimientos en su historia reciente, destrozó especialmente la esperanza que la comunidad internacional tenía con respecto al éxito del proceso de paz de Mwanza y la iniciativa de Arusha. La historia registrará que el Sr. Buyoya y compañía no sólo derrocaron al Gobierno de Burundi, sino que también hicieron trizas el promisorio proceso de paz. El golpe de Estado ridiculizó todos los esfuerzos tendientes a entablar un diálogo político general. Desafió la decisión de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que se reunieron en Yaundé en julio de 1996 y, entre otras cosas, hicieron suyos el proceso de paz de Mwanza y la iniciativa de Arusha.

El mensaje de África con respecto al golpe de Estado en Burundi ha sido firme y claro: no se le debe dar tiempo al régimen militar para que se consolide en el poder y se otorgue a sí mismo un mandato indebido para gobernar Burundi contra el deseo de la mayoría de su pueblo. Los Estados vecinos se han expresado al unísono y han actuado en común. El órgano central de la OUA, mecanismo encargado de la prevención, gestión y resolución de los conflictos, que se reunió en Addis Abeba el 5 de agosto de 1996, publicó un comunicado en el que apoya las conclusiones de la Segunda Cumbre Regional de Arusha. Botswana apoya firmemente a los Estados vecinos en su determinación de llegar a una solución política general en Burundi. Por lo tanto, vemos con beneplácito la decisión de la Unión Europea de dar también su apoyo a los esfuerzos de los líderes regionales y de la OUA. Abrigamos la esperanza de que de este debate surgirá un mensaje de apoyo similar.

No es la primera vez que los Estados africanos reaccionan de esta manera ante un golpe de Estado. No es que a los líderes del golpe de Estado en Burundi se les quiera castigar por el hecho de que sean burundianos. En 1994 se trató de derrocar al Gobierno del Reino de Lesotho que había asumido el poder después de haberse celebrado elecciones multipartidistas con observadores internacionales. Los Estados de África meridional dijeron muy claramente a los líderes del golpe de Estado que su acción era inaceptable y mediante negociaciones se volvió al *status quo ante*. Por lo tanto, es la segunda vez en la historia de los golpes

de Estado en África que un grupo de Estados africanos ha dicho a los líderes del golpe de Estado que la ilegalidad política es inaceptable. En esta ocasión los líderes regionales decidieron añadir la acción a sus palabras para boicotear al régimen militar en Bujumbura. Las medidas tomadas por los Estados vecinos merecen el encomio de la comunidad internacional. La época de los golpes de Estado y del gobierno militar en África debe quedar en el olvido y no se debe alentar a los líderes militares a asumir el poder ilegalmente sólo porque sean considerados demócratas benevolentes o moderados. Tienen mucho tiempo para practicar esos atributos en los cuarteles.

Ya hemos declarado que no hay justificación para derrocar a un Gobierno legítimo. También hemos indicado que cualquiera puede encontrar razones plausibles para explicar o defender sus acciones. El régimen militar de Burundi ha hecho denodados esfuerzos para justificar el golpe de Estado sobre la base de un posible genocidio. El Gobierno fue claramente derrocado para restablecer la paz y la seguridad en un país y organizar un debate nacional. No hay negación de las horribles e inmisericordes matanzas en Bururi, Gitega, Muramvya y Bugendana, actos despreciables de barbaridad humana. Son tan inaceptables e injustificados como el golpe de Estado, pero no lo provocaron. Si las matanzas provocaron este golpe de Estado, ¿que pudo haber provocado el intento de golpe de Estado que condujo al asesinato del Presidente Ndadaye? ¿Por qué los líderes del golpe de Estado no esperaron el resultado del proceso de paz de Mwanza y la iniciativa de Arusha que claramente se ocupan de las mismas cuestiones de paz y seguridad y diálogo nacional?

Las respuestas a estas preguntas no pueden encontrarse entre las razones para el golpe de Estado que ha expuesto el régimen. Las verdaderas respuestas están en la composición y la estructura del ejército de Burundi. El ejército de Burundi se vuelve paranoico y temeroso de cualquier líder que propone cualquier cambio a su composición y estructura. Desgraciadamente, el temor que invade al ejército está desgarrando a todo el cuerpo político de Burundi.

El pueblo de Burundi libra una guerra brutal en la cual una parte de la sociedad tiene el perpetuo temor de ser exterminada y la otra parte de ser subyugada. Y el ejército de Burundi no parece disfrutar de la confianza de todos los sectores de la sociedad burundiana. En estas circunstancias es evidente que si le deja actuar solo al pueblo de Burundi probablemente no encuentre una solución a sus problemas. Por eso esperábamos que al proceso de paz de Mwanza y a la iniciativa de Arusha se les daría la oportunidad de proporcionar una solución amistosa aceptable que pudiera conducir al logro de las aspiraciones de la mayoría y a garantizar la protección de la minoría. El golpe de Estado puso fin al progreso realizado en Mwanza y Arusha y es en este contexto que deben entenderse la ira y la frustración de los líderes regionales.

El ejército de Burundi no debe tener la ilusión de que podrá disfrutar siempre del monopolio del uso del poder. Puede llegar el día en que las fuerzas opositoras que andan por todos lados sean lo suficientemente poderosas para desafiar al ejército y las consecuencias que tal eventualidad pueda tener en los hombres y mujeres ordinarios son demasiado aterradoras. La paz y la seguridad para todos en Burundi se hallan en el diálogo político y no en el equilibrio del poder militar.

Burundi ha producido ya aproximadamente 200.000 refugiados, de los cuales 120.000 están en Zaire y 94.000 están en la República Unida de Tanzanía. El gran número de refugiados impone presiones económicas y ecológicas a los países donde se encuentran. Las acciones de los líderes militares pospusieron el día en que esta gente pueda retornar a sus comunidades y crearon la posibilidad de que aumente el número de refugiados. Teniendo en cuenta esta posibilidad, los países de la región desean una pronta solución a la crisis de Burundi, ya que un mayor deterioro de la presente situación tendría consecuencias de largo alcance en la paz, estabilidad y desarrollo de la región de los Grandes Lagos.

Mi delegación conoce las necesidades humanitarias del pueblo de Burundi. Apoyamos firmemente los esfuerzos que han realizado el Secretario General de las Naciones Unidas en consulta con los Estados vecinos y el Secretario General de la OUA para abrir corredores humanitarios. Los alentamos a que continúen sus esfuerzos en esta dirección a fin de que los productos humanitarios sigan llegando a todo el pueblo de Burundi. Sin embargo, este debate no debe concentrarse en los efectos del boicoteo a Burundi por sus vecinos. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben centrar su atención en los objetivos del boicoteo. Este, como las sanciones, pretende modificar la conducta y comportamiento de quienes han usurpado el poder en Burundi. Es evidente que los Estados vecinos han tomado una dolorosa pero deliberada decisión. El boicoteo es una espada de doble filo. Perjudica los intereses de aquellos a quienes está dirigido, al igual que los de los Estados que lo imponen. El boicoteo, no obstante, parece ser la única opción que tienen los líderes regionales.

El Consejo de Seguridad se ha ocupado de la situación de Burundi durante mucho tiempo. Ha aprobado varias resoluciones y hecho declaraciones presidenciales estable-

ciendo claramente lo que debe hacerse para resolver este atolladero político en ese país. El Consejo ha alentado a todos los partidos políticos de Burundi para que entablen un diálogo encaminado a establecer un arreglo político permanente. Ha apoyado los esfuerzos de Mwalimu Julius Nyerere y lo ha alentado a continuar ayudando a los burundianos a encontrar un terreno común. El régimen de Bujumbura derrocó al Gobierno en un momento en que estos esfuerzos iban a rendir sus frutos.

Por lo tanto, es indudable que ha llegado el momento de que el Consejo actúe en forma decidida. De esta reunión debe surgir una clara declaración de principios que incluya los siguientes elementos: primero, un firme apoyo a los países vecinos en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica y duradera que garantice la seguridad y la democracia a todo el pueblo de Burundi; segundo, pedir a todos los partidos políticos de Burundi que dentro de 60 días inicien un diálogo general bajo los auspicios del proceso de paz de Mwanza, facilitado por Mwalimu Julius Nyerere; tercero, imponer un embargo de armas contra todas las facciones de Burundi que se encuentren tanto dentro como fuera del país; y cuarto, declarar su disposición a imponer nuevas medidas dirigidas específicamente a los líderes que obstaculicen el proceso de paz.

Sr. Somavía (Chile): Chile ha tenido una particular preocupación por la tragedia que vive el pueblo de Burundi. Durante los últimos meses hemos insistido reiteradamente sobre la necesidad de que el Consejo pase a una acción más decidida para salvar vidas en Burundi y para ayudar a todas las partes a encontrar la paz y la reconciliación. Esta sensibilidad se ha intensificado a partir del golpe de Estado del 25 de julio pasado que puso fin al orden constitucional y derrocó al Gobierno legítimo de Burundi.

Nos aflige profundamente el genocidio silencioso que se está desarrollando desde hace años en Burundi y queremos ayudar a ponerle fin y a estabilizar la situación política a través de las acciones del Consejo de Seguridad.

Nos preocupa que la comunidad internacional todavía no considere oportuno declarar que en Burundi se está produciendo un genocidio de proporciones mayores y actuar en consecuencia. ¿Qué se debe considerar un genocidio? ¿Cuándo mueren 15.000 personas, o 30.000, ó 60.000, ó 120.000? ¿Cuánto más tenemos que esperar? En Burundi ya han muerto más de 150.000 personas, es decir, alrededor del 3% de la población total de ese país. Si hacemos un cálculo proporcional, ello representaría alrededor de 1.500.000 personas en Francia o en el Reino Unido, 7.500.000 personas en los Estados Unidos, o 450.000 personas en Chile. Esa es la dimensión de lo que ya ha pasado en Burundi y todavía no consideramos apropiado llamarlo genocidio.

Uno de los signos más trágicos de estas matanzas es que los militares se dedican a matar civiles del bando contrario. Ya sea el ejército regular o las bandas armadas, matan primordialmente a civiles, no se enfrentan entre ellas. Cada arma que llega a Burundi es un arma destinada principalmente a matar a un civil desarmado. Por eso es que creemos necesario imponer un embargo de armas que sea realmente efectivo aplicable a todas las facciones en Burundi, lo vemos como una manera de salvar vidas humanas, mucho más que como una medida política.

Al referirme al genocidio y a la matanza de civiles en Burundi, no estamos haciendo un juicio moral. En esta materia nadie, y subrayo realmente nadie, puede tirar la primera piedra. Desgraciadamente a través de la historia, en todas las regiones del mundo sin excepción se han cometido atrocidades, barbaries, genocidios, y crímenes contra la humanidad. No nos mueve, en consecuencia un juicio moral, sino una profunda sensibilidad humanitaria, y a pesar de todos los precedentes históricos, creemos sin embargo que las atrocidades del pasado en diferentes regiones no pueden justificar las atrocidades del presente.

Si hoy discutimos este tema en el Consejo de Seguridad es porque la situación en Burundi afecta a la paz y seguridad internacionales y se hace necesario desarrollar progresivamente ciertos cánones y estándares compartidos que representen el sentimiento colectivo de una conciencia universal que rechaza y repudia ciertos actos aberrantes. Es indispensable que la impunidad o la violación del derecho humanitario internacional no continúen.

Pero problemas como el que hoy enfrentamos en Burundi no pueden resolverse a largo plazo sólo con una perspectiva humanitaria, aunque permite tener un ojo más cálido para apreciar estas situaciones. Se necesita también la capacidad, la decisión y, sobre todo, la voluntad política. Desgraciadamente, esta convicción política sobre la necesidad de actuar con decisión a favor del pueblo de Burundi no ha estado plenamente presente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta ahora y esperamos que esta actitud pueda cambiar pronto.

A raíz del golpe de Estado en Burundi y de las acciones adoptadas por los países africanos el 31 de julio en Arusha, el Consejo de Seguridad se enfrenta a la necesidad de actuar de un modo decisivo para influenciar los acontecimientos hacia una dirección positiva. La indecisión del

último año no puede, a nuestro juicio, continuar. Es obvio que esta es una muy compleja y difícil situación ante la cual no existen soluciones evidentes; sin embargo, lo que es claro es que la inacción se está transformando en el peor curso de acción posible. Los gobiernos y la opinión pública internacional esperan que el Consejo de Seguridad asuma una posición clara y ejercite su autoridad bajo la Carta de las Naciones Unidas para ayudar a aliviar el sufrimiento del pueblo de Burundi, retornar al país hacia la senda democrática y contribuir a la estabilidad de la región de los Grandes Lagos. El Consejo de Seguridad debe responder a ese desafío.

A este propósito, qué gran lección histórica de decisión política nos han dado los líderes africanos de la región de los Grandes Lagos. Ellos demostraron capacidad de acción inmediata y un compromiso con la democracia que contrastó curiosamente con las vacilaciones de quienes han predicado —con razón— los beneficios de los sistemas democráticos.

Los fundamentos de la posición de Chile en esta materia son los siguientes: condenamos el golpe de Estado y a todos aquellos que incitan a la violencia y el genocidio venga ésta de donde venga: facciones, grupos, partidos; la violencia en Burundi no es algo que va a resolver los problemas políticos en Burundi.

Damos nuestro más pleno apoyo a los líderes regionales africanos, a la Organización de la Unidad Africana y, en especial, al ex Presidente Julius Nyerere y sus encomiables esfuerzos para obtener un arreglo político pacífico en Burundi; en particular respaldamos las decisiones de Arusha del 31 de julio.

Consideramos urgente que se inicien negociaciones políticas sin condiciones y en las que todas las partes y facciones, incluyendo a la sociedad civil, participen para la búsqueda de un arreglo político global y sustentable.

También se hace necesario que las partes, comenzando por el régimen militar de Bujumbura, comiencen a dar muestras de su buena fe, y ello se puede lograr mediante el cese unilateral de hostilidades, las garantías de protección del personal internacional humanitario y la protección de los funcionarios del anterior gobierno constitucional. Debemos ayudar a poner fin a la espiral de violencia e impunidad en Burundi.

Conscientes de las serias consecuencias que algunas sanciones adoptadas en la región puedan tener sobre la población de Burundi, estimamos que es indispensable que se establezcan corredores humanitarios que aseguren el libre acceso a la asistencia humanitaria de toda la población de Burundi y que el Secretario General nos informe sobre las implicaciones humanitarias de las sanciones.

El Consejo de Seguridad debe llamar a un inicio inmediato de negociaciones cuyo objetivo sería un arreglo político global. Logrado esto, un siguiente paso es llamar a una efectiva cooperación internacional para Burundi.

Por los informes del Secretario General, y por lo que nos han expresado los propios burundianos, ese país africano tiene muchas necesidades que satisfacer y la comunidad internacional debe buscar la forma de cooperar en ello para respaldar un acuerdo político. Junto a los problemas económicos, hay reformas estructurales importantes pendientes, como en el orden judicial, en la educación, en las instituciones públicas.

Por otro lado, si en su oportunidad todas las partes en Burundi, luego de un acuerdo político, están de acuerdo y así lo solicitan, podría aprobarse eventualmente una operación de mantenimiento de la paz de carácter clásico que contribuya a consolidar un cese de hostilidades que permita mantener la estabilidad durante el proceso de negociación y, más tarde, durante la aplicación de un acuerdo político global, dar garantías a todas las partes. Hay múltiples maneras en que la comunidad internacional puede apoyar la voluntad de cooperación y la voluntad de entendimiento de las partes de Burundi, y ese tiene que ser el mensaje que salga del Consejo de Seguridad. Lo que el Consejo de Seguridad quiere es que haya acuerdo entre las partes de Burundi y que, habido ese acuerdo, estemos dispuestos, y la comunidad internacional tiene que estar dispuesta, a apoyar en todas las dimensiones: económicas, políticas, judiciales y otras, para que Burundi pueda volver a pararse sobre sus dos pies y con dignidad enfrente su futuro.

Pero si las partes no inician negociaciones dentro de un período razonable de 60 días, el Consejo debe estar dispuesto a considerar medidas, bajo la Carta de las Naciones Unidas, dirigidas a los líderes que sigan promoviendo la violencia y obstaculicen los acuerdos de paz. Tenemos de una vez por todas que comprender que cuando estos acuerdos no se producen los responsables principales son los líderes que no conducen a sus pueblos hacia los acuerdos necesarios.

El golpe militar introduce una nueva situación, y hay tres motivos que nos obligan a actuar con decisión ahora.

El primero es que aunque no pudo plasmarse en la práctica como debiera haber sido, existía antes del golpe un acuerdo de gobernabilidad que con el golpe militar ha quedado desfasado. Junto a ello, el ex Presidente Nyerere estaba desplegando sus esfuerzos mediadores, los que obviamente han sufrido un traspié con este grave acontecimiento.

En segundo lugar, la comunidad regional en África ha reaccionado del modo que conocemos. Chile privilegia las soluciones regionales y escucha principalmente lo que los líderes de la región piensan en los temas africanos. Más aún, es un hecho histórico que nuevamente se haya producido una fuerte condena a un golpe militar en África por parte de los propios líderes africanos, y eso no puede ser pasado por alto. No podemos ni debemos dar una señal diferente a una línea de acción que se está imponiendo en África.

En tercer lugar, este es un momento oportuno. El golpe de Estado en Burundi marca un hito negativo que, sin embargo, no puede ser obviado; es una realidad de hecho. Es el momento en que la comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad en este caso, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en el plano regional y de todos los gobiernos interesados que están efectuando gestiones para que Burundi salga definitivamente adelante, debe actuar de un modo resuelto y con los mismos objetivos. Yo creo que la principal tarea que tenemos todos por delante en este momento es asegurar que la comunidad internacional hable con una sola voz e impulse soluciones en la misma dirección; que Burundi reciba un solo mensaje de fuera de su país en el sentido positivo y en el sentido de los riesgos en caso de que un acuerdo positivo no se realice.

Para finalizar, deseo señalar el más irrestricto apoyo al ex Presidente Nyerere en las tareas por delante. Es la persona que tiene el peso político, la estatura moral y la respetabilidad regional e internacional para lograr un acuerdo político global en Burundi. Todo lo que el Consejo de Seguridad haga debe servir para apoyar sus gestiones.

Queremos agradecer también a la Unión Europea sus últimas declaraciones de apoyo a las iniciativas africanas, y en particular al Sr. Aldo Ajello sus infatigables esfuerzos en pro de la paz en Burundi.

Igualmente merece nuestro reconocimiento el Sr. Howard Wolpe, quien a nombre de los Estados Unidos está tratando de contribuir a un pronto reencuentro dentro del país, y también el Gobierno de Bélgica, por su presencia tradicional en la zona.

Expresamos también nuestro apoyo al Secretario General y al Sr. Faguy por sus esfuerzos. Hay mucha gente de buena voluntad; hay muchos países que están tratando de contribuir en el terreno a lograr el retorno de los procesos democráticos.

En Burundi hay muchos responsables: los líderes de los diferentes partidos y facciones, la oficialidad militar, los que tienen acceso a cuotas más o menos grandes de poder. Entre ellos, el Sr. Buyoya y los que controlan el régimen militar tienen una especial responsabilidad, y esa responsabilidad nace del hecho de que decidieron dar el golpe de Estado el 25 de julio. Si decidieron tomar esa medida, tienen la principal responsabilidad de que, en consecuencia, el país avance hacia la paz.

Todos ellos deben tener muy en claro una sola cosa: la acción del Consejo de Seguridad en representación de la comunidad internacional, que esperamos se manifieste en el más breve plazo, tiene un solo objetivo: que se establezca la oportunidad para que los niños, los padres, las madres, las familias en Burundi puedan crecer y vivir, y sobre todo convivir, en un clima de paz, de seguridad y de desarrollo. Esos niños y la historia juzgarán a los padres que tenían la responsabilidad política o militar en el Burundi de hoy. En estos momentos, la comunidad internacional le tiende una mano a Burundi ofreciéndole cooperación y entendimiento si ellos se ponen de acuerdo, pero también le dice que si no lo hacen la comunidad internacional no va a dejar a Burundi solo.

Sr. Ladsous (Francia) (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad ha expuesto reiteradamente los principios que permitirán lograr una solución política en Burundi. Para sintetizarlos, se trata fundamentalmente de la cesación de la violencia, del establecimiento de un diálogo político amplio entre todas las partes, sin exclusiones, y, por último, del apoyo a las iniciativas externas destinadas a facilitar un diálogo de esa índole.

El Consejo reaccionó ante los acontecimientos ocurridos el 25 de julio último mediante la declaración que su Presidente formuló el 29 de julio, en la que condenó las acciones que llevaron al quebrantamiento del orden

constitucional en Burundi y exhortó nuevamente a la cesación de la violencia y a la iniciación de un diálogo destinado a lograr un arreglo pacífico de la crisis sobre la base de un consenso institucional.

Las exhortaciones que el Consejo formuló hace ya un mes requieren una respuesta de todas las partes y todos los dirigentes de Burundi. La delegación francesa se sumará a los esfuerzos del Consejo destinados a lograr que esa respuesta sea favorable y tenga lugar rápidamente.

En el espíritu de la declaración formulada por la Unión Europea el 19 de agosto, que el representante de Irlanda citó anteriormente al hacer uso de la palabra en nombre de la Unión, la delegación francesa apoya también los esfuerzos que los dirigentes regionales, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el ex Presidente Nyerere han emprendido para ayudar a Burundi a superar la muy grave crisis que afronta. Al igual que sus asociados europeos, Francia está preocupada por las repercusiones humanitarias de las medidas adoptadas por los Estados de la región, y en particular por las repercusiones de dichas medidas sobre los grupos menos favorecidos. Es importante que las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales puedan continuar trabajando en favor de esos grupos. Mi delegación considera que esta cuestión debe ser examinada en forma urgente y con la máxima atención.

Por otra parte, la delegación francesa sigue formulando votos para que, una vez que se hayan dado las condiciones, se celebre bajo la égida de las Naciones Unidas y con el apoyo de la OUA una conferencia sobre la situación en la región de los Grandes Lagos.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame que comience expresándole el reconocimiento de la delegación de Indonesia por haber convocado esta sesión oficial para abordar la cuestión relativa a la situación en Burundi, un asunto urgente e importante para la comunidad internacional. Acogemos con satisfacción este debate abierto, ya que proporciona una oportunidad para que los Estados Miembros expresen sus opiniones, que constituirán aportaciones valiosas para el Consejo.

La comunidad internacional afronta un grave reto a la legitimidad y el estado de derecho como consecuencia de un golpe de Estado en Burundi, que frenó todos los esfuerzos destinados a lograr una solución pacífica del conflicto, a evitar la reiteración del genocidio y a promover la reconciliación nacional, y en especial los esfuerzos emprendidos por los Estados vecinos y encabezados por el ex Presidente Nyerere. Deseo reiterar la posición de Indonesia en el sentido de que sólo se puede lograr una solución política del conflicto en Burundi mediante negociaciones y un diálogo entre todas las partes. Habida cuenta de la peligrosa posibilidad de que este conflicto se disemine hacia los países vecinos, lo que pondría en peligro la paz y la estabilidad de la región, mi delegación considera que cualquier nueva demora o ambivalencia por parte del Consejo de Seguridad no sólo tendrá graves consecuencias para Burundi sino que también alentará la diseminación de la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos. En este contexto, acogemos con beneplácito las iniciativas de paz regionales e internacionales, y en particular los esfuerzos del ex Presidente Nyerere, que apoyamos plenamente.

La situación intrincada que deben enfrentar los burundianos para poner fin a las matanzas étnicas y comenzar negociaciones amplias se refleja en la opinión del Sr. Nyerere de que para que las conversaciones tengan éxito deben solucionarse dos problemas, en primer lugar el de los hutus, a los que se ha despojado de derechos políticos desde la independencia hace 35 años y, en segundo lugar, el temor genuino de muchos tutsis de ser asesinados si los hutus asumen el poder. Por lo tanto, el conflicto en Burundi deriva de una percepción profundamente arraigada de que la supervivencia de cada comunidad se verá amenazada a menos que consiga las riendas del poder para sí misma. Al respecto, compartimos la opinión del Secretario General de que el derrocamiento del Gobierno legítimo de Burundi, que fue elegido para cambiar el statu quo por medios democráticos, no resolverá los problemas del país. Simboliza el control continuo del poder por un grupo étnico. Los medios militares sólo han provocado más violencia y el país ha caído en un ciclo de violencia que parece perpetuarse. Es evidente que el golpe del 25 de julio de 1996 sólo ha complicado la situación ya peligrosa al aumentar los temores de una de las partes y fortalecer a los extremistas de ambas partes. La única solución viable puede hallarse en el establecimiento de un mecanismo político para que la mayoría y la minoría compartan el poder.

Para lograr este objetivo, la comunidad internacional debe enviar un firme mensaje a los dirigentes que controlan ahora Bujumbura y tomar las medidas necesarias para asegurar, en primer lugar, que inicien de inmediato negociaciones incondicionales con todas las partes dentro y fuera del país; en segundo lugar, que regresen al orden y la legalidad constitucionales; en tercer lugar, que restauren la Asamblea Nacional y, por último, que dejen sin efecto la prohibición de las actividades de todos los partidos políticos y garanticen la protección de sus miembros. Por consiguiente, es imprescindible que la comunidad internacional

colabore en la organización eficaz de negociaciones completas con miras al logro de un arreglo político. Es nuestra opinión ponderada que, una vez que las negociaciones se hayan iniciado con seriedad, ello proporcionará un impulso renovado hacia la solución de todos los aspectos del conflicto. Debe respetarse el deseo de todos los burundianos de apartarse de las tradiciones políticas del pasado y comenzar un diálogo que lleve a la reconciliación nacional. El no hacerlo sólo permitirá que continúe la actual situación de inseguridad e impunidad.

En este contexto, encomiamos la respuesta rápida y unida de los países de la región contra quienes ocupan el poder en Burundi. Los dirigentes regionales han tomado medidas con miras a presionar a Burundi para que restaure el respeto de la legitimidad constitucional y reanude el proceso de búsqueda de un arreglo político amplio mediante el diálogo y las negociaciones. Es esencial que la comunidad internacional brinde su apoyo a esas iniciativas regionales. El no hacerlo enviará una señal equivocada a Bujumbura.

La comunidad internacional tiene un papel definido que desempeñar para evitar el riesgo de una catástrofe humanitaria en Burundi. En este contexto, mi delegación apoya plenamente el establecimiento de corredores humanitarios, que no solamente aliviarán las dificultades económicas debidas a las sanciones, sino que también pueden reducir el riesgo de un nuevo aumento de la tirantez debido a la escasez de productos básicos de asistencia humanitaria. También queremos ofrecer nuestro apoyo a la elaboración de planes de emergencia para una rápida respuesta humanitaria en caso de que se intensifique la violencia o de que se produzca un grave deterioro de la situación en Burundi.

Otro papel que puede desempeñar el Consejo de Seguridad es promover la transparencia e informar a la comunidad internacional acerca de los acontecimientos pasados y presentes en Burundi. Al respecto, nos complace tomar nota de la publicación de los resultados de la Comisión Internacional de Investigación en Burundi, que investigó el asesinato en 1993 del primer Presidente electo de Burundi y las matanzas posteriores de tutsis y hutus. Deseamos recordar que todas las personas que cometieron o autorizaron graves violaciones del derecho internacional humanitario son individualmente responsables de esas violaciones y deben rendir cuentas de ellas. Debe enjuiciarse a los responsables de crímenes de lesa humanidad y, en este caso, a sus compatriotas. Las Naciones Unidas también pueden contribuir a construir un sistema judicial imparcial e independiente, ya que éste resolvería y corregiría una de las desigualdades fundamentales y causas de conflicto en Burundi.

Sr. Fulci (Italia) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme expresar el pleno apoyo de Italia, como miembro de la Unión Europea, a la declaración que el representante de Irlanda formuló esta mañana en nombre de la Unión Europea.

Valoramos el hecho de que el Consejo haya aceptado rápidamente la solicitud presentada por el Representante Permanente de Burundi, Sr. Nsanze, de celebrar el debate de hoy. Como saben los miembros del Consejo, mi delegación dio su apoyo a esta solicitud, con la convicción de que es una importante cuestión de principio. Creemos firmemente que cada Estado Miembro de las Naciones Unidas, ya sea o no miembro del Consejo de Seguridad, tiene el derecho de expresarse plenamente para dar a conocer la posición de su país sobre cuestiones que considera de interés vital.

La comunidad internacional sigue los acontecimientos en Burundi con una aprensión cada vez mayor. La actividad diplomática es intensa, comprendiendo la dedicación directa de enviados especiales y figuras destacadas de países africanos —en primer lugar el ex Presidente Julius Nyerere—, de la Organización de la Unidad Africana, de los Estados Unidos de América y, de hecho, de la Unión Europea. Ahora más que nunca necesitamos la estrecha cooperación de todos los que estén directa o indirectamente interesados. Es alentador que los principales facilitadores de este proceso estén unidos en sus evaluaciones y objetivos. Mientras hago uso de la palabra, el ex Presidente Julius Nyerere se encuentra en Roma, donde recibirá un premio por su búsqueda incansable de la paz.

Ayer nos enteramos de que, antes de partir hacia Roma, el ex Presidente Nyerere se reunió con el Mayor Buyoya en Dar Es Salam. El propio hecho de que la reunión se haya celebrado y de que haya tenido lugar en Dar Es Salam es un paso en la dirección correcta, la de un diálogo nacional abierto a todos los integrantes de la sociedad de Burundi, incluidas todas las organizaciones civiles, y con miras a poner fin a la violencia y restablecer plenamente la democracia parlamentaria en ese país.

Las indicaciones recientes de la situación en Burundi, en particular el informe del Secretario General, recalcan la extrema fragilidad de la situación interna en Burundi. Los combates intensos y los ataques contra la población civil en todo el país han hecho que la situación humanitaria sea muy precaria. Por el momento no podemos descartar la hipótesis

de que pueda ocurrir lo peor y de que pueda tener lugar un nuevo genocidio en Burundi, pues ya se ha cometido uno anteriormente, como dijo el Sr. Somavía. Por ello, el Secretario General ha pedido a los Estados Miembros que preparen planes de emergencia para una operación de mantenimiento de la paz a fin de salvar a la población civil de una matanza.

Por lo tanto, es una prioridad absoluta el logro de una cesación inmediata del fuego para evitar la amenaza de más muerte, violencia y destrucción. Debe establecerse un clima de mayor confianza mutua. La sospecha y la desconfianza crean divisiones y aumentan la tirantez. Si puede iniciarse un diálogo político serio, Burundi podrá sentar las bases para la plena reconstrucción de sus instituciones democráticas y la reanudación del camino hacia el desarrollo económico, sin el cual, en última instancia, no puede haber una paz duradera.

Italia es consciente del vínculo estrecho entre los diversos problemas políticos, económicos y humanitarios que caracterizan a la región y de los continuos riesgos de desestabilización. En la búsqueda de una solución duradera para la crisis actual debemos destacar que es necesario adoptar un enfoque global que tenga una dimensión regional. La presencia de más de un millón y medio de refugiados en la región es un factor de desestabilización. Su regreso a los países de origen en condiciones de seguridad y con dignidad es fundamental para la restauración de la paz.

El Secretario General Boutros-Ghali, el ex Presidente Nyerere, el Representante Especial de la Unión Europea en la región de los Grandes Lagos, Sr. Ajello, y el Enviado norteamericano Wolpe están de acuerdo en reafirmar que es esencial el apoyo de la comunidad internacional si queremos reiniciar el proceso democrático en Burundi. Si el Consejo de Seguridad desea activar un proceso fiable de reconciliación nacional debe expresarse con claridad en cuanto a los objetivos que deben perseguirse.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Chile por haber presentado durante las consultas oficiosas del Consejo de Seguridad un proyecto de resolución tendiente a enviar una señal política precisa y una respuesta concreta a las grandes dificultades que existen actualmente en Burundi. A nuestro juicio, es importantísimo que la solución de este asunto tan delicado y complejo sea el fruto de un consenso completo dentro del Consejo de Seguridad. Dos principios deben regir la acción de este Consejo. Primero, se debe alentar a las partes a que procedan de buena fe y buena voluntad en la mesa de negociación, evitando el enfrentamiento. No se trata de que se imponga la voluntad de una parte sobre la otra. Lo más importante es que imperen el diálogo y la estrecha cooperación. Segundo, se debe aliviar el gran sufrimiento que padece la población inocente y civil, comenzando con los refugiados.

En estos dos últimos años mi país ha reservado para Burundi una gran parte de su asistencia bilateral y multilateral a esa región. El Gobierno italiano tiene la intención de reiniciar en la mayor medida posible sus actividades humanitarias y de considerar nuevas iniciativas para reorganizar nuestras actividades con los países africanos, a los cuales estamos estrechamente unidos por lazos históricos y, sobre todo, humanos.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Durante los dos últimos años la situación en Burundi ha sido un tema de alta prioridad en este Consejo. A pesar de los constantes esfuerzos y la constante atención de la comunidad internacional no ha habido señales de alivio para los sufrimientos del pueblo burundiano. Lamentablemente, los hechos ocurridos hace un mes demuestran más bien que Burundi no es una tierra que permite la más mínima cabida a las ilusiones.

El último informe del Secretario General, de 15 de agosto de 1996, hace una reseña detallada del hundimiento político de los partidos de Burundi, lo que llegó al punto más álgido el 25 de julio pasado como consecuencia del golpe de Estado, y hace una descripción elocuente de la precaria situación humanitaria y en materia de seguridad allí existente, caracterizada por asesinatos en masas que han aterrorizado a grandes segmentos de la población. Como lo indicó el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, la falta general de seguridad, el clima de temor, odio y exclusión y la cultura de la impunidad reinantes emponzoñan las relaciones humanas y paralizan todas las iniciativas de sacar al país del caos. En especial tomamos nota con preocupación de la observación del Secretario General de que el triste hecho ocurrido el 25 de julio pasado fortalecerá los temores de un grupo étnico y también apuntalará a los extremistas de ambas partes, intensificando la violencia y aumentando el sufrimiento del pueblo de Burundi.

Mi delegación estima que la situación actual en Burundi exige que la comunidad internacional actúe con gran urgencia para impedir el deterioro de la situación y poder colocar a Burundi una vez más en el camino del diálogo en aras de la paz y del arreglo político. Compartimos plenamente la observación del Secretario

General de que no se le puede dar una solución militar al conflicto en Burundi y de que los mecanismos políticos para compartir el poder deben ser encontrados con ayuda del exterior. En este sentido, mi delegación no puede dejar de expresar su decepción por la incapacidad de las partes en Burundi de aprovechar la oportunidad creada a través de los procesos de Mwanza y Arusha I, impulsados en particular por los esfuerzos del ex Presidente Nyerere.

En este contexto, quisiera destacar la importancia crítica de las decisiones de la Cumbre de Arusha II. Entre otras cosas, apreciamos mucho la voluntad de los países de la región de reaccionar en forma unificada, resuelta y rápida. Apoyamos plenamente las medidas adoptadas en la Cumbre para que se aplique a las partes burundianas un nivel óptimo de presión para que puedan reanudarse en Burundi negociaciones serias en favor de un arreglo político. Esta iniciativa es una manifestación de la división del trabajo entre las Naciones Unidas y las comunidades regionales y complementa el cumplimiento de los propósitos de las Naciones Unidas. También constituye un hito en la promoción del compromiso de democratización con la región al pronunciarse, en los términos más inequívocos, en contra del derrocamiento de un gobierno legítimo. Estoy seguro de que esta iniciativa tendrá un efecto saludable y de largo plazo en el futuro del continente africano. Ahora que la comunidad regional ha indicado su propio curso de acción, el Consejo de Seguridad tiene que cumplir con la responsabilidad primordial que le incumbe de mantener la paz internacional y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.

Quiero sugerir ahora dos lineamientos generales que se deben contemplar en las futuras acciones del Consejo. En primer lugar, debemos percatarnos de la importancia de tener en cuenta la gravedad e inestabilidad de la situación en Burundi. Nuestra acción debería orientarse a reducir al mínimo el riesgo de provocar una reacción en cadena que en forma inadvertida lleve a una crisis total. Sin embargo, al mismo tiempo no podemos esperar demasiado, porque esa sería una señal equivocada para las partes en Burundi. Es imprescindible que las partes en Burundi se abstengan de recurrir a la violencia y que se comprometan a buscar una solución negociada para el conflicto. Todos nuestros esfuerzos deben estar encaminados a alentar sin demora el proceso de diálogo político que reúna a todas las fuerzas políticas de Burundi, sin excepción ni condiciones previas. En este sentido, apoyamos firmemente los esfuerzos que el ex Presidente Nyerere, los dirigentes regionales y otros mediadores internacionales realizan para ayudar a facilitar el proceso. Para lograr este objetivo debemos considerar todas las opciones de que disponemos. No es fácil llegar a un equilibrio apropiado entre la necesidad de acción y sus riesgos. Pero esta tampoco es una tarea imposible.

Sin embargo, hay una necesidad igualmente acuciante de preparar un plan de emergencia de alcance más amplio, como figura en el informe del Secretario General. Es lamentable observar que todavía no se ha desarrollado un plan de emergencia debido a los limitados recursos de la Secretaría y a la falta de apoyo de los Estados Miembros. Mi delegación estima que tenemos que seguir prestando una atención urgente a la revitalización de los planes de emergencia lo ante posible. Mi delegación desea expresar su agradecimiento a la Secretaría por sus encomiables esfuerzos a pesar de todas las limitaciones existentes.

Antes de concluir, mi delegación desea expresar su opinión de que el debate de hoy sobre Burundi es muy oportuno y apropiado. Ha llegado el momento de tomar la iniciativa para manejar mejor la situación en Burundi. En el debate de hoy recibiremos el aporte valioso de muchos países interesados, el cual se podría utilizar para refinar nuestras deliberaciones. Mi delegación desea que el debate de hoy nos lleve a la adopción de una serie de medidas que redunden en beneficio del pueblo de Burundi y de la comunidad internacional.

Sr. Matuszewski (Polonia) (*interpretación del inglés*): Dado que Polonia hace suya la declaración hecha por el representante de Irlanda en nombre de la Unión Europea, sólo haré unos breves comentarios sobre cuestiones que tienen particular importancia para mi delegación.

Al igual que otros miembros de la comunidad internacional, nosotros también estamos muy preocupados por la situación en Burundi. La existencia misma de este país está en juego, como lo están la paz y la seguridad de toda la región. Se trata de un caso de verdadera urgencia. Ha llegado el momento de que los líderes burundianos encuentren el camino hacia la paz, la democracia y la seguridad. Los instamos a iniciar inmediatamente el diálogo político fructífero. Éste tiene que ocuparse de las raíces del conflicto que, como correctamente lo observó el Secretario General en su informe, no es susceptible de una solución militar. Todas las fuerzas políticas de Burundi y todos los sectores de la sociedad deben estar presentes en la mesa de las negociaciones.

Permítaseme reafirmar el apoyo de la delegación polaca a los líderes regionales, a la Organización de la Unidad África y al ex Presidente Julius Nyerere que han demostrado ya paciencia y habilidad en sus esfuerzos para facilitar la búsqueda de una solución política en Burundi.

Mi delegación también desea declarar su apoyo a la labor del enviado especial de los Estados Unidos y del representante especial de la Unión Europea. Esperamos que todas las partes en Burundi quieran beneficiarse de esa forma de ayuda internacional.

Instamos a los líderes de Burundi a declarar un cese al fuego inmediato y a que pongan fin a la continuada violencia en el país. Permítaseme expresar, como ya lo hemos hecho en muchas ocasiones anteriores, nuestra profunda simpatía y compasión por el pueblo de Burundi que paga muy caro el hecho de que hasta ahora sus líderes no hayan podido entablar comunicación. La situación humanitaria en Burundi continúa siendo objeto de nuestra mayor preocupación. Las partes en el conflicto deben estar conscientes de su responsabilidad en cuanto a las vidas y el bienestar del pueblo.

Este es un importante debate. Estamos convencidos de que las opiniones aquí expresadas, que hemos escuchado con mucha atención, nos guiarán en nuestra búsqueda de la mejor respuesta a la situación en Burundi.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): El 29 de julio pasado este Consejo instó a los dirigentes militares en Bujumbura

> "a que restablezcan el gobierno y los procesos constitucionales, incluidos la continuación de la Asamblea Nacional electa y las instituciones civiles y el respeto de los derechos humanos." (*S/PV.3683, pág. 2*)

Lamentablemente, no ha habido progreso hacia el logro de esos objetivos. Los líderes del golpe de Estado ocurrido el 25 de julio en Bujumbura no han tomado medidas aparentes para restablecer la democracia y continúan las matanzas indiscriminadas en ambos bandos.

El más reciente informe del Secretario General señala en forma alarmante el nuevo deterioro de la situación en Burundi y la incapacidad tanto de los líderes civiles como militares para resolver sus diferencias o escuchar las claras advertencias hechas por el Secretario General, el Consejo de Seguridad y numerosos líderes mundiales.

Los Estados Unidos aplauden los esfuerzos de los Estados de la región encaminados a presionar a los líderes del golpe de Estado. Nosotros trataremos sobre todo de apoyar los objetivos de Arusha instando al nuevo régimen a iniciar de inmediato negociaciones incondicionales con todas las partes en el conflicto que se encuentren tanto dentro como fuera del país, a volver al orden y la legalidad constitucionales, a restablecer la Asamblea Nacional y a levantar la prohibición de los partidos políticos. También apoyamos firmemente la declarada intención de estos Estados de cooperar plenamente con las Naciones Unidas y trabajar por la adopción de medidas encaminadas a evitar una catástrofe humanitaria en Burundi.

Los Estados de la Cumbre de Arusha también han impuesto sanciones económicas contra Burundi. Apoyamos firmemente esta medida y creemos que indica la determinación de los Estados regionales para lograr los objetivos que he mencionado anteriormente. Esperamos que estas sanciones convencerán a los líderes del golpe de Estado de que no tienen otra alternativa que poner fin a la batalla e iniciar un diálogo político. Si esto no funciona, el Consejo de Seguridad está dispuesto a considerar nuevas medidas en apoyo del cese de las hostilidades o para obligar al cese de las hostilidades. Tales medidas podrían incluir un embargo de armas o sanciones contra los líderes de las facciones, según lo justifique la situación. Todas las sanciones deben ser cuidadosamente implementadas para permitir que continúe el socorro humanitario, de manera que no se perjudique a los civiles inocentes que ya sufren por esta crisis en este atormentado país. Y, por supuesto, debemos seguir dispuestos a apoyar cualquier apertura genuina hacia la paz y el diálogo.

Las futuras medidas que se adopten tanto en las Naciones Unidas como en la región deben corresponder cuidadosamente a los acontecimientos en Burundi. El destino de Burundi está hoy, más que nunca, en las manos de los burundianos. Enviamos un muy firme mensaje tanto al régimen actual como a los insurgentes que se encuentran dentro y fuera de Burundi en el sentido de que la comunidad internacional no tolerará el genocidio ni la amenaza que plantea a la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos en su conjunto. Todas las partes deben comprometerse a una cesación de las hostilidades y a un diálogo encaminado a establecer un cese del fuego duradero, a poner fin a la matanza y a una solución política general.

El informe del Secretario General observa atinadamente que el conflicto en Burundi no es susceptible de una solución militar. Las facciones en Burundi deben superar sus profundos temores y desconfianzas a fin de identificar y establecer ellos mismos un mecanismo político efectivo.

Los Estados Unidos aprecian en gran medida los esfuerzos del Secretario General y su personal, la labor del Sr. Faguy, Representante Especial del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana y su Secretario

General, Sr. Salim Salim, del ex Presidente Nyerere, de Tanzanía, de los líderes regionales de Kenya, Rwanda, Tanzanía, Uganda y Zaire, que se reunieron en Arusha el 31 de julio, y de otros representantes de la comunidad internacional que han trabajado incansablemente para evitar un mayor deterioro de la situación en Burundi.

El informe del Secretario General observa que la Secretaría ha continuado facilitando planificación de contingencia para una rápida respuesta humanitaria a la crisis en Burundi. Si bien continuaremos dando la mayor prioridad a la promoción de una solución basada en el diálogo político, mi Gobierno acoge con beneplácito la finalización del Plan de Operaciones de Emergencia para Burundi que asegura que los organismos de las Naciones Unidas pueden funcionar juntos para proporcionar el máximo nivel de ayuda de emergencia en el caso de una grave escalada del conflicto. Los Estados Unidos han trabajado estrechamente con la Secretaría de las Naciones Unidas en su enfoque de doble vía para la planificación de contingencia militar, y sigue instando a otros gobiernos para que apoyen este esfuerzo. La comunidad internacional debe estar siempre atenta ante la posibilidad de que pueda ocurrir lo peor en Burundi. La comunidad internacional debe evitar una repetición de los horrores que afectaron a Rwanda. La comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance a fin de estar lista para actuar si se presenta la necesidad.

El Consejo de Seguridad debe, por lo tanto, adoptar nuevas medidas. En ese sentido, trabajaremos junto con otros miembros del Consejo esta semana para elaborar una resolución que envíe un mensaje franco e inequívoco a los líderes de las facciones burundianas: pongan fin a las matanzas ahora e inicien de inmediato un diálogo. Sin progreso oportuno hacia estos objetivos será difícil evitar una crisis humanitaria. Pero con progresos puede volver el apoyo internacional.

Sr. Lopes Cabral (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): La historia reciente de Burundi lamentablemente nos ha acostumbrado a problemas y convulsiones étnicos y políticos de todo tipo. Dominación y preeminencia de una etnia numéricamente minoritaria, rebelión de la mayoría, lucha encarnecida por el poder político, conflictos, enfrentamientos, matanzas, venganzas, etcétera, constituyen después de más de 30 años el decorado de un teatro donde se representan los dramas más mortíferos que haya conocido África. El informe más reciente del Secretario General corrobora esta situación lamentable y confirma este punto de vista generalizado.

Hoy Burundi, según los humores y las prioridades del día, puede captar nuestra atención, trastornar nuestros espíritus, apelar a nuestra conciencia o simplemente estar clasificado entre los hechos diversos, porque para algunos ha llegado a ser casi una cuestión banal.

El pueblo de Burundi merece que el Consejo de Seguridad se interese seriamente por su futuro, porque no puede existir una fatalidad que le impida disfrutar plena y libremente de su futuro, ni mucho menos, que obstaculice su progreso hacia la unidad y la paz nacionales.

El golpe de Estado militar del 25 de julio en Burundi fue un acto violento que contravino el orden constitucional establecido, aceleró la espiral de la violencia y usurpó arbitrariamente el poder político en detrimento de la democracia, la reconciliación nacional y la paz en ese país. No cabe duda de que se trató de un acto ilegal que intenta consagrar la primacía de las armas sobre las cédulas de votación. Es necesario reprobarlo. Pero, sobre todo, condenarlo sin ambages.

El pueblo de Burundi, al mismo tiempo testigo incrédulo y víctima inocente del extremismo de los dos lados, se halla preso en un ciclo infernal de violencia. El equilibrio logrado con mucha dificultad se ha alterado y ahora ha vuelto a estallar la violencia, alimentada por odios contenidos durante generaciones, fuera de control y sin solución.

El conflicto en Burundi se ha visto agravado por la convicción profundamente arraigada en ambas comunidades de que su supervivencia está comprometida si no ostentan las riendas del poder. Es evidente que este conflicto no se presta a soluciones prefabricadas, ni mucho menos impuestas desde el exterior. Es necesario hallar mecanismos para fomentar que las dos etnias, hutu y tutsi, compartan el poder. Es necesario apaciguar el odio de unos y fomentar la confianza de los otros.

La ruptura brutal de la Convención Gubernamental de 1994, único marco jurídico al que la mayoría de los protagonistas de la escena política burundiana podían asociarse sin conflictos, entraña el riesgo, una vez más, de causar un recrudecimiento de la violencia y prolongar los sufrimientos del pueblo burundiano.

El Consejo de Seguridad no puede admitir el uso de la fuerza en el arreglo de la situación en Burundi. El ejército de Burundi y sus mandos deben respetar la legalidad constitucional y las instituciones de ella derivadas. Las armas deben callar para dar paso al diálogo.

En efecto, pensamos que la reconciliación nacional es el único medio para instaurar y consolidar una paz duradera en Burundi. Mi país, Guinea-Bissau, hace un llamamiento urgente a nuestros hermanos en Burundi para que, dejando de lado su afiliación política, su etnia o su ideología, se unan e inicien con honestidad, valentía y sin demora un diálogo abierto y constructivo que instaure un clima de confianza, de reconocimiento y de respeto mutuo que conduzca a la paz y la seguridad para todos en todo el territorio nacional de Burundi.

¿Qué espera de nosotros el pueblo burundiano? ¿Qué podemos hacer juntos, aquí y ahora, que pueda contribuir al regreso de los militares burundianos a sus cuarteles y al advenimiento de una democracia pluralista en Burundi? ¿Cómo fomentar la restauración de la legalidad constitucional tras el golpe de Estado del 25 de julio pasado? ¿De qué medios disponemos para incitar, obligar, a la junta militar actual a respetar las reglas del juego democrático? Finalmente, ¿cuáles son el sentido y el alcance de las sanciones impuestas a Burundi por los países vecinos?

Se debe alentar la reanudación del diálogo y las negociaciones en el marco de las conversaciones de Mwanza bajo los auspicios del ex Presidente Julius Nyerere. También consideramos que las sanciones aplicadas por los países vecinos de Burundi, de manera selectiva, centrada y por tiempo limitado contra los autores del golpe de Estado y los que los apoyan, podrían acelerar este proceso, siempre que se vean apoyadas en principio por el resto de la comunidad internacional y por medidas que puedan disminuir su costo social. Toda acción individual o colectiva de nuestros Estados se debe inscribir en esta lógica y obrar por el restablecimiento de la legalidad y la paz genuinas en Burundi.

A juicio de mi delegación, se deben continuar las acciones humanitarias, y se deben estudiar desde ahora todas las modalidades necesarias de reanudación de ayuda al desarrollo para el momento en que la paz, la reconciliación nacional, la democracia y el respeto estricto de los derechos humanos hayan ganado aceptación y finalmente triunfado en las mentes y en el comportamiento de todos los ciudadanos de Burundi, reunidos finalmente en la unidad de su nación y de su patria.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Honduras ve con suma preocupación el continuo deterioro de la situación de seguridad y humanitaria en Burundi, agudizada por el golpe de Estado efectuado el pasado 25 de julio y por la amenaza que la persistencia de esa situación representa para la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos.

La delegación de Honduras considera que mientras no se restablezca el orden constitucional en Burundi y se entable el necesario diálogo político entre las partes que les permita un arreglo amplio de la situación, continuará la violencia étnica y el sufrimiento de la población burundiana, continuará el éxodo de los refugiados y se afectará la estabilidad de la región en su conjunto.

Mi delegación se permite por tanto, hacer un urgente llamado a las partes burundianas para que realicen cuantos esfuerzos sean necesarios para generar la confianza mutua y crear las condiciones que permitan la paz y la reconciliación nacional. Les insta para que, sin demora, encuentren los mecanismos políticos adecuados que permitan una solución satisfactoria a la crisis, en el entendido de que solamente un arreglo político amplio y permanente en el que se disponga la forma en que se compartirá el gobierno entre la mayoría hutu y la minoría tutsi, constituye el elemento clave para instaurar la paz y la armonía entre los burundianos, retornar a Burundi al sendero de la democracia y hacer posible la cooperación internacional para la reconstrucción, el desarrollo y la estabilidad del país. Sólo mediante el diálogo se logrará el consenso democrático e institucional que permitirá traer paz, seguridad y tranquilidad a la población de Burundi.

Comprendemos que en las actuales circunstancias la promoción de un diálogo político de amplia base en Burundi es una tarea difícil. Por eso es importante el apoyo que este Consejo pueda dar a la reanudación del diálogo y de las negociaciones bajo los auspicios del proceso de paz de Mwanza y a los esfuerzos que realiza el ex Presidente Nyerere para facilitar una solución política duradera a la crisis. Asimismo, consideramos esencial el respaldo que pueda brindar este Consejo a los esfuerzos e iniciativas regionales adoptadas para ayudar a encontrar una solución pacífica a la situación en Burundi, en especial las decisiones tomadas en la Segunda Reunión en la Cumbre de Arusha.

Mi delegación está consciente de que la presente situación en Burundi representa una amenaza para la paz y la seguridad de la región de los Grandes Lagos. En Burundi, existe aún la posibilidad de una escalada de la violencia que puede alcanzar dimensión regional. Por ello, reconocemos la importancia de las diferentes iniciativas regionales e internacionales, especialmente de la Organización de la Unidad Africana y los esfuerzos del ex Presidente Nyerere para encontrar una solución pacífica a la crisis de Burundi.

Asimismo, con relación a la situación humanitaria estimamos que mientras no se ponga fin a la violencia étnica, al ambiente de impunidad y a las violaciones de los

derechos humanos la posibilidad de un genocidio sigue presente en Burundi. Por ello, somos del criterio de que al mismo tiempo que se realizan esfuerzos encaminados al establecimiento del diálogo entre las partes burundianas deben continuar los planes de contingencia para una respuesta humanitaria rápida en caso de que se generalice la violencia o empeore la situación en ese país.

Mi delegación comprende que corresponde a los propios burundianos forjar su propio destino y superar los obstáculos que existen para el logro de la paz y la reconciliación nacional. Lo fundamental en el momento presente es el pronto retorno al orden constitucional y el arreglo de sus diferencias por medios pacíficos. Les reiteramos nuestro llamado a organizar sin demora un diálogo que, aunando a todas las fuerzas políticas de Burundi, permita el consenso democrático e institucional como el único medio realista para encontrar una solución permanente a la crisis.

Sr. Abdel Aziz (Egipto) (*interpretación del árabe*): Egipto ha seguido con profundo interés y preocupación la evolución de los acontecimientos en Burundi a partir de los hechos ocurridos el 25 de julio, así como las acciones de los Estados africanos vecinos. Hemos obrado de esa manera no sólo habida cuenta de las repercusiones que esos hechos podrían tener en la estabilidad de esa importante subregión del continente africano, sino también a causa de la decisión de las fuerzas armadas de Burundi de asumir el poder político y de nombrar un nuevo Presidente, decisión que, en realidad, se anticipó a los acuerdos alcanzados en la primera Cumbre de Arusha. En virtud de esos acuerdos se iba a despachar una fuerza multinacional africana para que impusiese la seguridad y la estabilidad en Burundi, idea que propuso originariamente el Gobierno de Burundi y que posteriormente hizo suya en Yaundé la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Los acontecimientos ocurridos en Burundi —entre los cuales los más graves son las masacres étnicas de que ha dado cuenta Amnistía Internacional, que ha documentado el asesinato de más de 4.000 civiles desarmados en la provincia de Gitega— demuestran que no existe en verdad alternativa alguna a una fórmula política que permita compartir el poder para salvaguardar los derechos de las comunidades mayoritaria y minoritaria y que al mismo tiempo tenga en cuenta las lecciones aprendidas de las deficiencias de la Convención Gubernamental de 1994.

Ha quedado sumamente claro que las partes en el conflicto de Burundi son incapaces de lograr un acuerdo por sí mismas y que, en verdad, necesitan ayuda exterior. Por consiguiente, Egipto apoya los esfuerzos que han realizado los Estados vecinos para lograr un arreglo pacífico de la crisis. En realidad, esos Estados comprenden mejor las causas profundas de los problemas y sus dimensiones. Después de todo, son esos Estados vecinos los que eventualmente soportarían las consecuencias de un desborde y los riesgos de una crisis enconada. Además, esos esfuerzos complementan los esfuerzos de mediación emprendidos por el ex Presidente Nyerere y otros mediadores.

En el mismo sentido, Egipto apoya los esfuerzos y la posición de la OUA, que hace más de tres años desplegó una misión de observación en Burundi y que fue el primer órgano que abordó la crisis que existe allí.

Egipto considera que se deberían adoptar de inmediato varias medidas para restablecer la legalidad y el orden constitucionales en Burundi. Dichas medidas incluyen el levantamiento de la prohibición de todos los partidos políticos, el restablecimiento de la Asamblea Nacional, la iniciación de negociaciones serias e incondicionales entre todos los sectores del poder político y militar en el contexto de los esfuerzos de mediación que realiza el ex Presidente Nyerere, la necesidad de garantizar la seguridad de los miembros del Gobierno anterior, la inmediata cesación de todos los actos de violencia, la necesidad de garantizar el suministro de asistencia humanitaria a los grupos necesitados en todo el territorio de Burundi, y la necesidad de garantizar la seguridad del personal de los organismos regionales e internacionales encargados de la asistencia humanitaria.

Egipto coincide en que sería incorrecto descartar la posibilidad de que se perpetren nuevas masacres étnicas. Por ello, sostenemos que es esencial mantener los planes de emergencia para una respuesta humanitaria rápida en el caso de que la comunidad internacional deba intervenir para salvar vidas inocentes. En este contexto, consideramos que las diferencias en lo que concierne a la definición de la entidad a la que se debe encomendar la elaboración de los planes de emergencia han enviado un mensaje erróneo, habida cuenta de la seriedad de dichos esfuerzos. Debe evitarse que esto se reitere en el futuro cuando se aborden crisis tan complejas.

Abrigamos la sincera esperanza de que todas las partes en el conflicto de Burundi superen la barrera psicológica que les impide reconocer la imposibilidad de imponer una situación que es injusta para algunas partes. Los ciudadanos de Burundi deben ser capaces de dejar atrás los acontecimientos trágicos del pasado distante y del presente y de emprender la construcción de una confianza mutua en lugar de la desconfianza y el temor. Esperamos que el

Gobierno actual reconozca las expectativas de la comunidad internacional en ese sentido. Al respecto, esperamos que la reunión que celebraron recientemente el Mayor Buyoya y el ex Presidente Nyerere resulte un paso en la dirección correcta.

Egipto considera que no se podrán lograr soluciones viables para los problemas de la subregión de los Grandes Lagos, en África, a menos que se tengan plenamente en cuenta las dimensiones regionales de dichos problemas. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional, los Estados africanos vecinos y los mediadores internacionales prosigan sus esfuerzos encaminados a sentar las bases para la convocación de una conferencia regional sobre seguridad y desarrollo en esa región. Una buena labor preparatoria para dicha conferencia y su celebración en una fecha adecuada son factores decisivos para un resultado positivo. Obviamente, el éxito de esa conferencia dependerá en gran medida de que los participantes tengan el deseo genuino de lograr una solución política duradera de los problemas de Burundi.

Por último, la delegación de Egipto desea aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de su reconocimiento al Secretario General y a sus colaboradores, y en especial a su Representante Especial en Burundi, por sus esfuerzos.

Sr. Gomersall (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Este no es el primer debate que celebramos en este Salón con respecto a Burundi. Lo que es nuevo con respecto a la ocasión más reciente es el golpe contra el Gobierno constitucional de ese país, y, desde una perspectiva más esperanzada, la firmeza de la respuesta que ha dado la región a esa situación y su determinación de restablecer el orden político y constitucional. Lo que no ha cambiado, como deja en claro el Secretario General en su informe, es la pasmosa violencia a que se sigue viendo sometido el pueblo de Burundi a manos de otros burundianos.

Coincidimos con el Secretario General en la conclusión de que el conflicto en Burundi no se presta a una solución militar y de que la comunidad internacional debe seguir centrando sus esfuerzos en la tarea de reunir a las partes para que pongan fin al conflicto, restablezcan un gobierno legítimo y logren una reconciliación nacional duradera en Burundi.

Mi Gobierno acoge con beneplácito y respalda plenamente las iniciativas que los dirigentes de los Estados vecinos de Burundi adoptaron en Arusha, y en particular los esfuerzos de mediación del ex Presidente Nyerere. Acogemos con agrado la posición de principio que ha asumido la región con respecto al cambio inconstitucional de gobierno que tuvo lugar en Burundi el 25 de julio, y compartimos su determinación de ejercer presión en favor de un retorno al orden constitucional y de una solución negociada que ponga fin a este conflicto de larga data. Nos complace el hecho de que África haya tomado la iniciativa, y al mismo tiempo consideramos que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional tienen también un papel vital que desempeñar.

El Consejo tiene ahora ante sí un proyecto de resolución que, en nuestra opinión, debería ser un vehículo importante para coordinar la respuesta de la región con la de la comunidad internacional en general. Apoyamos las decisiones adoptadas en Arusha con respecto a las sanciones económicas, pero compartimos la preocupación del Secretario General en cuanto a las consecuencias que las sanciones podrían tener sobre los suministros humanitarios y el personal que brinda servicios humanitarios. Se debe permitir que los organismos encargados de las tareas humanitarias puedan acceder en forma irrestricta a los necesitados y puedan funcionar en condiciones de seguridad adecuadas. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la decisión de los dirigentes regionales de establecer un comité regional de coordinación en Nairobi, así como también las garantías de que se permitirá el acceso de los suministros humanitarios. Instamos a las partes burundianas a que pongan fin a los ataques contra el personal de socorro y a que garanticen que dicho personal pueda operar en condiciones de seguridad.

Asimismo, consideramos que sigue siendo necesaria la presencia de observadores de los derechos humanos en Burundi. Encomiamos al equipo que se encuentra ahora allí, tanto por lo que ha logrado hasta ahora como por la valentía que ha demostrado en circunstancias difíciles.

El Mayor Buyoya ha hecho públicas muchas promesas desde el 25 de julio. También ha adoptado algunas medidas respecto del control de las fuerzas armadas que podrían ser positivas. Al mismo tiempo, es evidente que los actos de opresión continúan y que todavía no hay consenso nacional respecto de su propuesta de un período de transición prolongado antes del retorno a un gobierno constitucional. Debe responder a las preocupaciones expresadas por la

comunidad regional. Celebramos el hecho de que haya expresado públicamente su voluntad de iniciar el diálogo y de que se haya reunido con el ex Presidente Nyerere. Exhortamos a otras partes en el conflicto a comprometerse a participar en las conversaciones de todas las partes en una fecha próxima.

Todas las partes deben acordar una cesación inmediata del fuego e iniciar negociaciones serias. Si se declara una cesación del fuego, estamos dispuestos a prestar asistencia práctica a los esfuerzos regionales para garantizar una seguridad adecuada para todos en Burundi. Una vez que se haya logrado un arreglo duradero, estamos dispuestos a contribuir a los esfuerzos internacionales para restaurar la economía de Burundi en apoyo de tal arreglo.

Si bien es acertado concentrarse en el logro de un arreglo, también estamos de acuerdo con el Secretario General en que debe continuar la planificación de emergencia en caso de que los esfuerzos regionales e internacionales no sean suficientes para impedir una catástrofe humanitaria en Burundi.

Por último, la responsabilidad de poner fin a las matanzas yace en los dirigentes de Burundi y las facciones fuera de ese país. Deben actuar ahora, a fin de que pueda comenzar un genuino diálogo político. Alentamos a quienes actualmente detentan el poder en ese país a que actúen en defensa de los intereses de su país procurando el logro de un acuerdo con otros grupos y aprovechando la oportunidad que se ha presentado con el proceso de Arusha de comenzar la tarea ardua, pero a largo plazo ineludible, de reconstruir una sola nación bajo una constitución que goce del apoyo más amplio posible.

Sr. He Yafei (China) (*interpretación del chino*): Celebramos el debate abierto de hoy en el Consejo sobre la situación en Burundi y consideramos que contribuirá a que la comunidad internacional alcance un entendimiento común sobre un arreglo adecuado de la cuestión de Burundi.

Opinamos que la clave de la solución de la cuestión de Burundi yace en la reconciliación nacional, la coexistencia pacífica y el poder compartido por los dos grupos étnicos en Burundi. La única forma de lograr este objetivo es que todas las partes en Burundi pongan de inmediato fin a las hostilidades e inicien un diálogo y negociaciones incondicionales con miras al logro de una solución política, una paz duradera, la estabilidad y la seguridad en el país. Estimamos que la comunidad internacional también debe tener esto en cuenta en sus esfuerzos para resolver la cuestión de Burundi. La tarea urgente para el Consejo en relación con esta cuestión es tratar de lograr que todas las partes en Burundi comprendan claramente esta situación, renuncien al uso de la fuerza y se dediquen a la celebración de negociaciones auténticamente pacíficas.

Compartimos la opinión del Secretario General de que la cuestión de Burundi no es susceptible de una solución militar y de que, en lugar de ello, debe hallarse una solución política. La cuestión de Burundi tiene causas históricas y prácticas complejas. Por lo tanto, no es fácil en absoluto arreglarla definitivamente. Sin embargo, consideramos que esta cuestión debe y puede resolverse totalmente, ya que ello no sólo beneficiaría al pueblo de Burundi, sino que contribuiría también a la paz y la estabilidad en la región. El pueblo de Burundi, que ya ha sufrido enormemente debido al caos y a los conflictos, aspira a la estabilidad. A nuestro juicio, la solución definitiva de la cuestión de Burundi yace en el propio pueblo de Burundi. Instamos firmemente a los dirigentes de Burundi a que, sobre la base de las aspiraciones de su pueblo y sus intereses nacionales, renuncien a la violencia y se comprometan al diálogo; renuncien al odio étnico y se comprometan a la reconciliación nacional; renuncien a los conflictos partidarios y se comprometan en poner los intereses nacionales por encima de todo. Como siempre, apoyaremos todas las medidas que contribuyan a la paz y la estabilidad en Burundi.

Deseamos expresar que comprendemos los esfuerzos que han realizado durante algún tiempo los países africanos, en especial los países vecinos de Burundi, en pro del arreglo de la cuestión de Burundi. En este sentido, apreciamos especialmente los esfuerzos incansables del ex Presidente de Tanzanía, Sr. Nyerere, para mediar en la crisis de Burundi. El Gobierno de China prestó asistencia de acuerdo con su capacidad al ex Presidente Nyerere para la realización de sus actividades tendientes a resolver la cuestión de Burundi y en el futuro continuará brindando su apoyo en todos los aspectos. Esperamos que las partes en Burundi cooperen estrechamente con el ex Presidente Nyerere, a fin de que su país pueda reanudar pronto el camino hacia la paz, la democracia, la unidad y la recuperación.

Al Gobierno de China siempre le ha interesado mucho el destino de los pueblos africanos. Nos solidarizamos profundamente con el pueblo de Burundi en sus sufrimientos causados por los prolongados combates y la pobreza. Abrigamos la esperanza de que pronto terminen esos sufrimientos y de que el pueblo de Burundi viva una vida feliz y tranquila. Trabajaremos con la comunidad internacional para lograrlo.

Sr. Fedotov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): En más de una oportunidad, el Gobierno de la Federación de Rusia ha expresado su profunda preocupación ante los trágicos acontecimientos en Burundi. La grave crisis política que ya ha durado más de tres años, acompañada de sangrientos enfrentamientos interétnicos, ha cobrado la vida de decenas de miles de personas y ha desencadenado una corriente de refugiados y personas desplazadas. Tiene lugar allí una crisis humanitaria en gran escala, que plantea la amenaza de desestabilizar a esa región de África ya asolada.

Durante toda la crisis de Burundi el Consejo de Seguridad ha concentrado mucha atención en la búsqueda de los medios de abordarla. Esperamos que en la sesión de hoy se brinde un nuevo incentivo para que se movilicen esfuerzos en esa dirección.

La delegación de la Federación de Rusia está firmemente convencida de que los problemas de Burundi no pueden resolverse por medios militares o golpes de Estado. Creemos que es importante asegurar la restauración en ese país de formas constitucionales de gobierno, tanto por motivos de principio como para brindar las condiciones necesarias para la reactivación del diálogo entre las partes en Burundi. Consideramos que debe darse prioridad a los métodos políticos.

Lo más importante ahora es evitar la peor de todas las posibilidades, a saber, el estallido de la violencia sangrienta, obligar a los dirigentes de Burundi a sentarse a la mesa de negociaciones, asegurar una cesación del fuego duradera y organizar conversaciones rápidamente sin condiciones previas entre los representantes de todas las fuerzas políticas sin excepción.

La tarea de la comunidad internacional y los mediadores que cuentan con su confianza es promover la adopción de decisiones cuidadosamente consideradas y equilibradas que, por una parte, eliminen la amenaza de una nueva ola de derramamiento de sangre y genocidio y que, por la otra, procuren que las partes en Burundi inicien el camino hacia la creación del mecanismo político que brinde garantías de seguridad adecuadas para todos los burundianos. De lo contrario, consideramos que será imposible normalizar realmente la situación y establecer una paz y una concordia duraderas. En este sentido, siempre hemos acogido con agrado y apoyado los esfuerzos de los países de la subregión, que han demostrado ser un factor clave para el arreglo. Han demostrado la determinación cada vez mayor de los Estados africanos de realizar esfuerzos sinceros para extinguir peligrosos focos de guerras civiles y conflictos interétnicos en su propio territorio. Respetamos en gran medida la decisión que esos Estados adoptaron por consenso de ejercer presión contra Burundi, incluida la imposición de sanciones.

También valoramos en gran medida las aspiraciones de los países vecinos de Burundi de tomar en cuenta las evidentes consecuencias que pueden tener estas medidas para los burundianos ordinarios y mantener abierta la posibilidad de que las organizaciones internacionales hagan esfuerzos humanitarios, porque, después de todo, esta es una cuestión de principios. Necesitamos asegurar la observancia adecuada de modelos humanitarios para las sanciones a fin de minimizar su efecto negativo en la ya grave situación de amplios sectores de la población burundiana que han sido afectados por un prolongado y sangriento conflicto.

Las sanciones deben tener un criterio bien definido y calendarios para su inicio y levantamiento, y deben ir encaminadas primero y sobre todo hacia las fuerzas extremistas tanto de dentro como de fuera de las fronteras; esas fuerzas que se oponen a que cese la violencia y que obstaculizan un serio proceso de negociación. Estas presiones pueden producir el efecto político deseado siempre y cuando sean claramente selectivas en esencia y sean utilizadas en forma flexible y adaptadas a las dinámicas políticas domésticas de Burundi, incluyendo los actos específicos de cada una de las partes.

Creemos que las medidas más efectivas serían la imposición de un embargo de armas a todas las partes de oposición burundianas, la congelación de sus capitales en bancos extranjeros y la introducción de otras posibles restricciones que afecten los intereses personales de los líderes extremistas hasta que pongan fin a la violencia y concluyan un acuerdo de paz duradero.

Es muy importante que las tácticas de presión sean respaldadas por una clara señal a todas las fuerzas extremistas que indique que si se difunden los actos de violencia y si existe una amenaza de una catástrofe humanitaria en gran escala, la comunidad internacional se verá obligada a reaccionar en forma correspondiente. Creemos que la Secretaría de las Naciones Unidas debe intensificar sus esfuerzos para proporcionar planificación adelantada para tal acción humanitaria, teniendo en cuenta todos los posibles escenarios.

Estamos convencidos también de que el envío oportuno de una misión del Consejo de Seguridad a Burundi podría ser sumamente útil para evaluar cuidadosamente la

situación e influir sobre las partes en el conflicto estimulándolas a realizar progresos en el proceso de paz.

Rusia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad, está consciente de su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, junto con otros miembros del Consejo de Seguridad, participará debidamente en los esfuerzos que realice la comunidad internacional para normalizar la situación e impedir la difusión de la violencia en Burundi, así como para asegurar la estricta observancia de las normas generalmente reconocidas de los derechos humanos y del derecho humanitario.

El Presidente *(interpretación del inglés):* Haré ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Ante todo deseo señalar que Alemania apoya plenamente la declaración hecha por el representante de Irlanda en nombre de la Unión Europea.

La situación en Burundi sigue siendo una cuestión que nos preocupa profundamente. Nos inquietan muchísimo los informes sobre las matanzas de civiles que parecen continuar sin disminuir en Burundi. Debe detenerse la violencia en Burundi. También nos preocupan las consecuencias que pueda tener la crisis interna en Burundi para la paz y la seguridad en la ya perturbada región de los Grandes Lagos.

El Secretario General ha subrayado en su reciente informe que el conflicto en Burundi no es susceptible de una solución militar. Compartimos este punto de vista. Hemos tomado nota con interés de las recientes indicaciones en el sentido de que líderes políticos y de facciones en Burundi podrían haberse expresado de la misma forma.

Alemania considera esencial que de inmediato se organice un diálogo que junte a todas las fuerzas políticas de Burundi sin excepción, incluyendo a representantes de la sociedad civil, a fin de encontrar una solución consensual negociada a la crisis en Burundi para garantizar la seguridad de todos.

En este contexto, deseo expresar nuestro apoyo a los esfuerzos de los líderes regionales, y en particular del ex Presidente Julius Nyerere, tendientes a facilitar la búsqueda de una solución política a la crisis de Burundi. Apoyamos específicamente su llamamiento al régimen de Bujumbura para que inmediatamente restablezca la Asamblea Nacional, levante la prohibición de todos los partidos políticos e inicie negociaciones con todas las partes en el conflicto.

También deseamos aprovechar esta oportunidad para reiterar la importancia que atribuimos a la pronta y satisfactoria resolución de la situación de quienes han buscado protección en nuestra Misión y otras misiones extranjeras en Bujumbura.

Las sanciones impuestas por los líderes regionales, como lo menciona atinadamente el Secretario General, no deben considerarse como un instrumento punitivo. Son un medio para un fin. Por otra parte, no debe permitirse que hagan más difícil la vida del sufrido pueblo de Burundi. Por lo tanto, acogemos con agrado los esfuerzos para formular excepciones específicas del régimen de sanciones con propósitos humanitarios.

Acogemos con agrado la reciente publicación del informe final de la Comisión Internacional de Investigación sobre el asesinato del Presidente de Burundi el 21 de octubre de 1993 y las matanzas que siguieron. Esperamos que esto contribuya a superar el presente estado de impunidad en Burundi que el último informe del Secretario General describe como venenoso para las relaciones humanas y paraliza todas las iniciativas para sacar al país del caos. También deseo reiterar la importancia que atribuimos al renovado desplazamiento por todo el país lo más pronto posible de observadores de derechos humanos, que hasta ahora ha sido financiado por la Comisión Europea.

En el pasado Alemania ha contribuido en forma significativa tanto a nivel bilateral como multilateral al mejoramiento de la situación humanitaria en Burundi y de los refugiados burundianos en la región de los Grandes Lagos. Está dispuesta a apoyar nuevos esfuerzos para la recuperación de Burundi una vez que se haya iniciado la reconciliación nacional.

El Consejo de Seguridad se ocupa actualmente de la situación en Burundi. La delegación alemana continuará contribuyendo constructivamente a la redacción de una resolución del Consejo de Seguridad sobre Burundi. Abrigamos la esperanza de que la discusión sobre la imposición de nuevas medidas por el Consejo de Seguridad se convierta en obsoleta en cuanto se progrese en el desarrollo de la situación sobre el terreno.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Entiendo que el representante de Burundi ha solicitado hacer uso de la palabra y se la concedo.

Sr. Nsanze (Burundi) (*interpretación del francés*): Estoy consciente de que la hora es tardía y por lo tanto mi declaración será breve. Simplemente deseo asegurar a esta augusta asamblea —al Consejo de Seguridad— que el régimen de Burundi está plenamente dispuesto a entablar el diálogo con todos los grupos que lo soliciten y el Consejo de Seguridad puede tomar nota de este solemne compromiso del nuevo régimen.

En segundo lugar, hay que señalar que el informe del Secretario General, si bien en su conjunto refleja la triste realidad, se concentra en la situación anterior al 25 de julio pasado. Este informe tendría que haber sido actualizado en cuanto a la mención de las matanzas. Hoy la situación dista mucho de ser tan alarmante como se ha señalado en tantas intervenciones de eminentes oradores.

A este respecto, el viernes 23 de agosto de 1996, el Gobierno publicó una declaración en la que invitaba a toda la comunidad internacional, comenzando por Amnistía Internacional, a que el representante de Amnistía Internacional en Burundi realizara inmediatamente investigaciones sobre estas acusaciones monstruosas. Hoy he recibido una copia del mensaje que el Gobierno de Burundi ha enviado al Secretario General de las Naciones Unidas y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados invitándolos a que aumenten el número de observadores de los derechos humanos, ya que el Gobierno actual está determinado "a hacer frente a los actos letales de violencia de toda naturaleza perpetrados durante tres años contra la población civil inocente". El Gobierno está firmemente resuelto a tomar todas las medidas apropiadas de prevención y represión para poner fin lo antes posible al ciclo de violencia. Espera garantizar de manera duradera el respeto del derecho a la vida, a la integridad y a la seguridad de todas las personas en Burundi. Señor Presidente: He querido adelantarle este documento, que esperamos transmitirle oficialmente a usted o a su sucesor en la persona del Embajador de Guinea-Bissau.

En el caso especial de la misión confiada al ex Presidente Nyerere, a menudo colegas eminentes se preocupan de tesis que quieren defender, pero ya hemos destacado que antes de cualquier intervención política exterior, desde el comienzo el nuevo régimen declaró que habíamos pedido encarecidamente al ex Presidente Nyerere que reactivara las conversaciones encaminadas a reunir a todos los grupos protagonistas, a todas las partes en el conflicto. A este respecto, hoy deseo asegurar al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que el régimen actual no está siendo forzado. Está plenamente dispuesto a seguir ese imperativo.

Señor Presidente: Permítaseme subrayar que creemos necesario evocar un concepto de un filósofo célebre, su compatriota Hegel. Dijo —y cito sin tener el texto, pero creo que lo cito correctamente— que "la historia nos enseña que el hombre no aprende nada de la historia". Esta cita va dirigida a algunos oradores que han tomado la palabra para hacer ciertas críticas, probablemente desproporcionadas con la realidad y sin tener en cuenta la propia historia de su patria, de su propio país. Pero, como hemos tenido ocasión de subrayar, Burundi sabrá volverse a encaminar en un proceso democrático genuino y no ficticio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más oradores en mi lista.

La fecha de la próxima sesión para continuar el examen del tema que figura en el orden del día se establecerá tras consultas con los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 14.15 horas.